

REVISTA

Ciudad de México / Revista No.22

ejecUTANTES

La revista de los músicos

QUETZALLI DE LA CONCHA,
nueva presidenta de la CALC

Pag. 57

EJE rinde homenaje a
GERMÁN PALOMARES OVIEDO

Pag. 65

Ratifica el Senado Mexicano el
**TRATADO DE BEIJING SOBRE
INTERPRETACIONES
Y EJECUCIONES**

Pag. 67



Descárgala aquí



SALVADOR MERCHAND Y 4A AUMENTADA

Ejemplar Gratuito



ÍNDICE

01

Editorial

Por: Sergio Alvarado

03

Especialista: México está inmerso en cultura de la piratería: plagios son a diario y a solo unos clics

Por: Jorge Manzo / La Voz de Michoacán

05

Innovación, es siempre la solución

Por: Carlos Lima

[#AdministraciónDeCarrera](#)

07

CINQ MUSIC: La alternativa de crecimiento de los músicos independientes en las plataformas digitales

Por: Fabián Zugaide

09

El boom del Jazz Mexicano

Por: Luis Felipe Ferra / Hotbook

16

La cultura, un bien público mundial

Por: Ernesto Ottone R.

20

Mario Luis Arellano Gárnica

CONOCIENDO A NUESTROS SOCIOS

21

**La música en el mundo:
España y Julio Iglesias**

Por: Majo Cornejo

23

**Mescyt y las sociedades de Derecho de Autor
firman convenio para maestría Gestión
Colectiva en la UASD**

Por: Aguajero Digital

SECCIÓN FILAIE

25

Entrevista a Salvador Merchand

Por: Armando Baez

ENTREVISTA

33

**Negocios pagarán por Derechos de Autor,
pero ¿cuánto?**

Por: Oliver Galindo Ávila

35

Tardes de mi tierra (a Huamantla)

Autor: Alberto García

PARTITURA

37

**Mariano Rivera Conde, el precursor
del "olfato" musical**

Por: Rodrigo de la Cadena

#PeligroSóloBohemios

45

Te vendo mi catálogo. ¿Hago bien?

Autor: SONAR CLARO - SIMPATY FOR THE LAWYER

51

**Gatillos mentales para vender
nuestra música (Parte 3)**

Por: Francisco Benítez

55

Historias, Mario Arellano (Mayito)

NUEVOS LANZAMIENTOS

57

**Entrevista a Quetzalli de la Concha, nueva
presidenta de la CALC**

Por: Armando Baez

Sección CALC

63

¿Qué es CEMPRO?

Sección CALC

65

**Los Mejores Músicos Ejecutantes rinden
homenaje a Germán Palomares Oviedo**

67

**Ratifica el Senado Mexicano el Tratado de
Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones
Audiovisuales**

EDITORIAL

Por: Sergio Alvarado

Abril, ¡¡mes de los reyes de la casa!! Pero, ¿cuál es el origen de la celebración del día de niño?

ORIGEN DEL DÍA DEL NIÑO

Tras el deceso de muchos niños durante la Primera Guerra Mundial, la Liga de las Naciones ratificó la Declaración de Ginebra sobre los Derechos de los Niños el 26 de septiembre de 1924, con el objetivo de proteger a los niños, y fue el 1 de junio de 1925 cuando fue declarado oficialmente el Día Internacional del Niño durante la Conferencia Mundial sobre el Bienestar de los Niños que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.

En México, desde 1924 cada año se conmemora el Día del Niño el 30 de abril, con la finalidad de seguir reconociendo los derechos de la infancia y crear conciencia entre la ciudadanía para proteger a los menores más desfavorecidos y siempre en el cumplimiento de su bienestar y desarrollo, esta celebración fue ratificada por el Gobierno del expresidente Álvaro Obregón.

¿CÓMO INFLUYE LA MÚSICA EN LOS NIÑOS?

La música puede generar cambios increíbles en nuestro cerebro. Si decides exponer a tu hijo/a a estas melodías, conviene saber algunos de estos beneficios.

El ser humano siempre ha disfrutado de la música, este lenguaje universal, que no solo nos conecta, sino que nos beneficia de múltiples formas sin importar en qué etapa de nuestras vidas nos encontremos y es que la música es un arte que estimula desde temprana edad, su alcance va desde alegrar a las personas, ayudarles a socializar, sensibilizarlas, liberarlas, y mucho más.

En lo que respecta a los niños, la música potencia aspectos cruciales para las distintas fases de su desarrollo cerebral, empezando por la creatividad.

La música es una de las artes que más beneficia a los seres humanos en todas sus etapas de desarrollo, a partir del tercer trimestre de gestación, se puede usar la música para estimular al feto, además, el ritmo cardíaco y el sonido de los fluidos que corren por nuestro organismo, asientan un precedente musical.

Durante la gestación y los primeros meses de vida, los fetos ya logran reconocer melodías de canciones mucho antes de saber el significado de las palabras, los seres humanos contamos, ya desde el vientre materno, de una identidad sonora.



Durante los primeros meses de vida, podemos notar en los niños los efectos de las armonías musicales, cuando al tratar de bailar y cantar, notamos su agrado por cierto tipo de ritmos y los movimientos y balbuceos que realiza en función de ellos. Estos, son los sonidos que lo estimulan físicamente.

A los bebés que ya están aprendiendo a dar sus primeros pasos les encanta moverse e intentar imitarnos para poder bailar al ritmo de la música, por lo general, los familiares suelen tomar al bebé y moverles los brazos mientras giran, cantan y bailan.

Las canciones muy simples sobre cosas familiares son ideales para mejorar sus habilidades comunicativas, además se fortalece el desarrollo de ambos hemisferios del cerebro, los beneficios de la música en el ser humano son innumerables, pero sobre todo en la niñez, estos son algunos de los beneficios que la música provoca en los niños:

- Mejora el funcionamiento de su cerebro
- Mejora su memoria
- Ayuda a socializar
- Mejora su autoestima
- Enseña valores humanos
- Relaja, sosiega, invita a reflexionar
- Oportunidad de aprendizaje constante
- Brinda un medio de expresión
- Disciplina
- Divierte
- Entre otros

La música logra estimular sutilmente distintos aspectos simultáneamente en el ser humano. En el caso de los más pequeños, la música es un elemento poderoso para conseguir ese equilibrio entre el gozo y el aprendizaje.

Especialmente cuando se trata de aprender a tocar un instrumento, es fundamental que se tenga el hábito de practicarlo todos los días. Con una buena rutina, los niños llegaran a ser más disciplinados en diferentes áreas de sus vidas y esto les brindará múltiples beneficios, sin embargo, la disciplina no debe excluir disfrute sano. Hay que saber establecer un balance justo.

Tocar un instrumento puede ayudar a los niños a dejar de lado su timidez. Un niño que decide ser parte de un grupo musical o algún tipo de banda escolar aprende a trabajar en equipo y comunicar sus ideas con fluidez. En este sentido, la música permite establecer nuevos vínculos, fortalecer los existentes y sobre todo, entender la importancia de escuchar al otro y del buen trabajo en equipo.

Es por eso que en EJE nos preocupamos por contar con opciones para que los niños se inicien en el mundo musical de una manera fácil, divertida y sobre todo, accesible para los papás, contamos con talleres de iniciación musical, que se imparten los sábados y cuentan con maestros especializados.

Para solicitar informes envíanos un correo a cultura@ejemusicos.com

**"ENSEÑA A LOS NIÑOS, Y NO
SERÁ NECESARIO CASTIGAR
A LOS HOMBRES"** Pitágoras



Especialista: México está inmerso en cultura de la piratería: plagios son a diario y a solo unos clics



Edmundo Guido Valero, especialista en derechos de autor, reconoce que en México es difícil el combate de la piratería, y más, cuando el gobierno llega a propiciar ese comercio.

En México todos los días se padece tanto del plagio de derechos de autor como de propiedad industrial, admitió el abogado Abelardo Edmundo Guido Valero, con más de 15 años de experiencia en el manejo de temas de propiedad intelectual. “Desde el niño que al momento de hacer su tarea no otorga el debido reconocimiento al autor en una página de Internet, el clásico y lamentable, muy lamentable, copio y pego, hasta las grandes reproducciones que se hacen de este producto, como por ejemplo las cuestiones infantiles, no solamente en discos o en películas, también en las descargas ilegales que hay de Internet”.

Destacó que lo más recurrente es el plagio de derechos de autor, por lo fácil y cercano que puede estar, al dar dos clics en Internet. Advirtió que las sanciones que podría desencadenar este tipo de violaciones van desde las multas en lo económico, hasta seis años de prisión. “Si tú tienes un comercio, una marca y utilizas sin licencia propiedad intelectual ajena, entonces te puede venir la cancelación de tu marca, te pueden venir multas, te pueden venir hasta prisión”.



Reconoció que cuando esto ocurre es cuando se da en grandes empresas, y es de todos los días que se presentan denuncias, sin embargo, confesó que es muy difícil el combate del plagio. Incluso, denunció que en México es tan surreal que el gobierno construye plazas para que vendan productos “pirata”, y agregó las comillas porque aclaró que la piratería es otra cosa. “Entonces, si pueden vender los productos piratas, como discos, tenis, camisetas, pues ¿qué podemos esperar?”.

La propiedad intelectual es una rama del derecho que consiste en reconocer el intelecto humano. Es una serie de instituciones, leyes, autoridades que van a proteger el trabajo del intelecto en dos vertientes. La primera es la rama industrial y la segunda el derecho de autor. La primera va a tratar temas económicos, de industria, de productos, de servicios, de bienes que van a ser reproducidos en masa para el comercio. La segunda trata del arte, la literatura, artes plásticas, y también de proteger otras ramas del arte como personajes, publicaciones, programas de televisión y cómputo.

Reconoció que estas ramas tienen similitudes porque tienen del mismo origen. Sin embargo, tienen una que otra diferencia que hace que sea importante identificarlas y tratarlas.

“En nuestro país, lamentablemente, no hay mucho desarrollo propio, sino que dependemos de instancias internacionales, como es la Organización Mundial de la Propiedad Industrial para seguir la pauta sobre estas instituciones”. En este punto, abundó que de lo que se trata es de proteger la industria, el comercio, la economía, el intelecto.

“Se trata de cuidar el desarrollo intelectual a través de las patentes que cubren los inventos o marcas, denominaciones de origen, por ejemplo, dentro de la propiedad industrial y derechos de autor, tenemos obras de arte, literatura, y lo que es la reserva de derechos, que se aplica a publicaciones periódicas, a personajes y a nombres artísticos. Ambas ramas

lo que tratan es de proteger primero el intelecto y como consecuencia, la economía, la explotación económica, el aprovechamiento económico que pueda hacer una persona de su trabajo, de su talento, de su intelecto”.

Destacó que para un país debe ser importantísimo esto, no es coincidencia que los países que más registros tienen tanto en el área, especialmente la de propiedad industrial, y de derecho de autor, sean los más desarrollados del planeta.



INNOVACIÓN, ES SIEMPRE LA SOLUCIÓN.

POR: CARLOS LIMA

Vivimos un cambio de paradigma impresionante, en principio la era tecnológica es de movimientos acelerados, la pandemia revolucionó los procesos dejando en desventaja a las generaciones de personas mayores en donde se defienden un poco los “jubilenials”, que es la generación de personas entre 55 y 75 años que son jubiladas, viven de su pensión, cuentan con capacidad económica, de movilidad, costumbres sanas, hacen ejercicio, cuidan su alimentación.

Este sector es el que está asistiendo a los diversos eventos artísticos, contribuye en la economía familiar, cuidado de los nietos, en la pandemia fueron los que sostenían en gran medida el sustento de los hogares mexicanos, es importante observar este grupo.

Titulé esta colaboración “innovación, siempre es la solución”, pues la suma de los factores tecnológicos, más la identificación de grupos permite a los creadores de contenidos, sean influencers, intérpretes, ejecutantes, a que analicen su sector de oportunidades y de allí partir para poder desarrollar estrategias de posicionamiento y penetración en las audiencias.

Sobre todo, en redes sociales los contenidos se vuelven orgánicos (que no hay inversión económica) cuando existe innovación y conocimiento de los objetivos se crean oportunidades para posicionar los temas de interés, música, política, sociedad y cultura.

Es importante reconocer las fortalezas de TikTok, en su reporte a la bolsa de valores en USA perdió 26% (230 mil millones de dólares) de su valor, derivado de la pérdida de 1 millón de usuarios diarios durante un trimestre; es decir 90 millones de personas que dejaron de usar esa red social para migrar a TikTok, lo importante de esta migración es que fueron en su mayoría jóvenes entre 15 y 25 años esto es relevante para cualquier empresa pues son consumidores con los que se van desarrollando, van caminando, creciendo juntos es el grupo de interés.

¿Qué contenidos y cómo realizarlos?

La tendencia nos dirige hacia los contenidos cortos en video, no mayor a 30 segundos, se debe seleccionar si es una canción, el estribillo pegajoso que, contenga la letra que puede identificarse con amplios sectores sociales, buscar empatía, inclusión, diversidad, creatividad e innovación.

Sobre todo, se debe conocer las tendencias y los hábitos de consumo, generar estrategias que sumen influencers.



Hago mención sobre lo sucedido con Meta (Facebook, WhatsApp, Messenger), si a estas empresas con grandes recursos los obliga a estar al día, a la vanguardia, cuando más a los creadores.

Incluso TikTok vivió censura pues es una red social creada por los chinos, y Meta tiene capitales económicos de Estados Unidos, vivió una presión política del gobierno de Donald Trump.

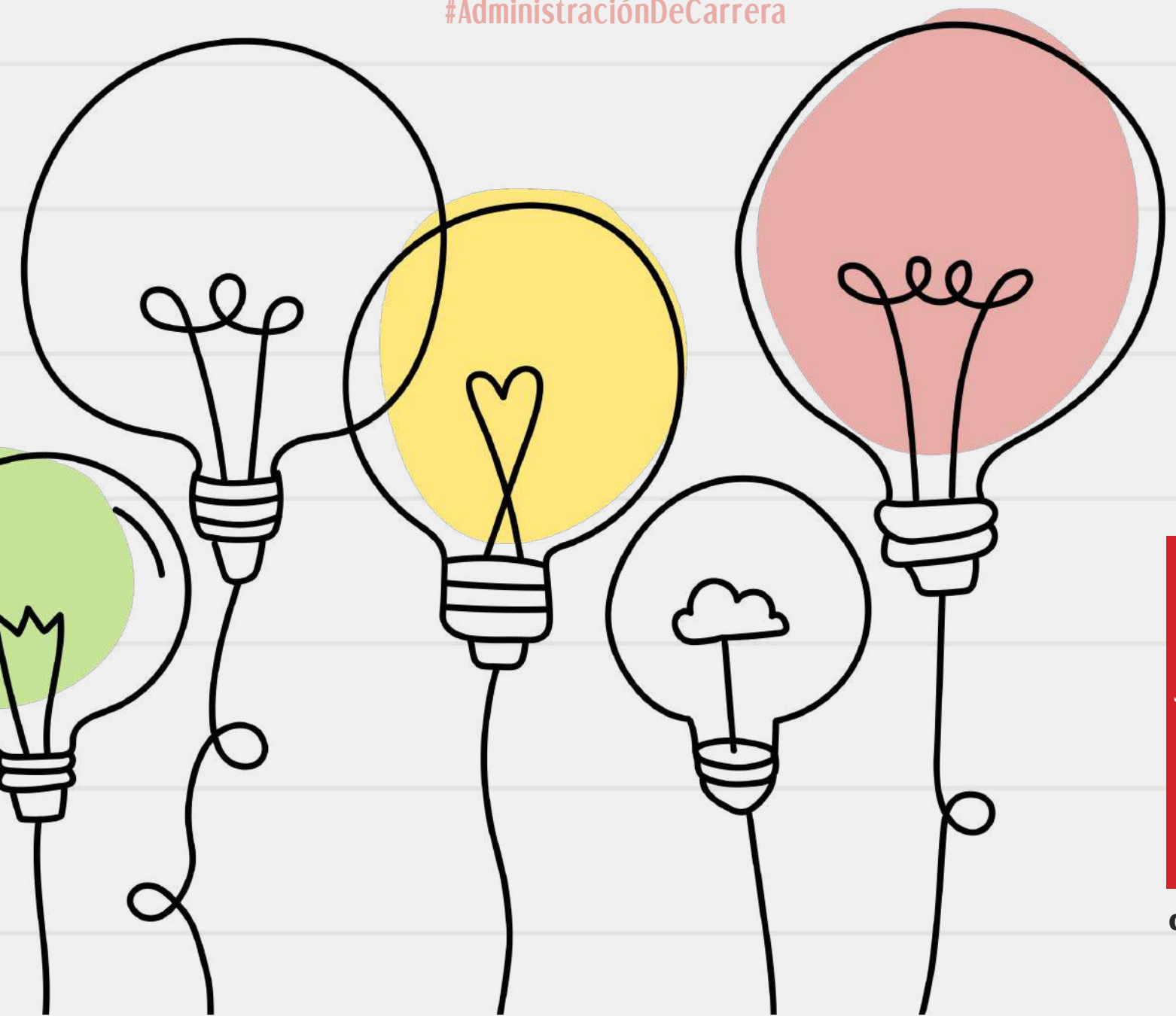
Otro ejemplo de la relevancia es el valor que han tenido estas plataformas en el conflicto bélico de Rusia y Ucrania, donde la implementación de medidas restrictivas alcanza a inhibir el acceso en Rusia para que no se suban contenidos, o manejar noticias falsas.

La ventaja de las redes es la accesibilidad, la amplia penetración mundial, lo cual nos hace indispensable su uso.

Carlos Arturo Martínez Negrete es productor musical, investigador sobre la preservación del patrimonio cultural, derechos humanos y culturales, conocido también como

Carlos Lima @charlylima

#AdministraciónDeCarrera



CINQ MUSIC:

la alternativa de crecimiento de los músicos independientes en las plataformas digitales

Por Fabian Zugaide

En la última década se han desarrollado diversas plataformas de contenido digital lo que ha generado que los nativos digitales convivan en ellas, pero a su vez migren de una a otra; resulta común que un usuario comparta sus perfiles en Instagram, YouTube y la más reciente TikTok, dejando de lado a las pioneras, Twitter y Facebook.

Esta conversación no resulta ajena para quienes hacen parte de la industria musical. Los perfiles de aquellos que generan contenidos musicales, con frecuencia resultan tener un crecimiento óptimo, sin embargo se enfrentan a otro tipo de contenido viral dejando así una tarea adicional; además de crear sus producciones deben trabajar en fortalecer sus comunidades en redes sociales.

LA COMPETENCIA POR 15 SEGUNDOS DE ATENCIÓN

El panorama actual volcó a los creadores de contenido a la generación de videos. Según Cisco, compañía de tecnología de comunicaciones, para 2022 más del 82% del tráfico global en línea estará representado por contenido de video, 15 veces más que en 2017. Pero esto no es todo, el consumo que más se ha disparado es el de videos cortos. Al respecto, Google cuenta que los jóvenes de la Generación Z prefieren videos cortos, pues entre más jóvenes son las audiencias, menos tiempo de atención tienen, argumenta su estudio.



Lo que deja entonces un alto nivel de competencia por la atención de las audiencias más jóvenes en plataformas donde el mínimo de video es de 15 segundos. Diana Schweinbeck, Directora de Marketing de Cinq Music, reconoce que este tiempo es corto pero aún así afirma: “diría que 15 a 30 segundos es el tiempo más popular para hacer videos. Es importante captar la atención del público en los primeros segundos. En el caso de las canciones lo recomendado es tomar un fragmento relevante, llamativo, un buen beat para iniciar”.

EL PODER REVITALIZANTE

Aunque la industria musical ha sido una de las que más ha tenido que cambiar para ceñirse a los nuevos patrones de consumo en redes sociales, también ha visto cómo estos nuevos formatos no solo han catapultado nuevos talentos, sino que además han revitalizado canciones del pasado.

Uno de los casos más relevantes fue el sencillo “Muy Feliz” del artista puertorriqueño Ñejo, quien trabajó en esta producción en el año 2020, pero la explosión dentro de las plataformas como TikTok e Instagram se dio casi un año después, luego que un influenciador usara esta canción para ambientar su contenido y luego se convirtiera en un reto viral: el #MuyFelizChallenge. Esta exposición de su tema le representó al artista estar en los primeros lugares de rotación en emisoras de diferentes países en Latinoamérica, además de sumar más de 12 millones de vistas en su video oficial y que más influencers se sumaran al reto.

MÚSICO E INFLUENCIADOR

Los artistas dentro de la industria musical empiezan poco a poco a expandir sus roles dentro del mundo 2.0, además de producir sus canciones y demás, el mundo digital los ha convertido también en embajadores de marca, líderes de opinión y generadores de contenido exclusivo.

“Es importante que un artista no pierda el foco de su carrera, porque en un mundo donde un influenciador genera ingresos increíbles, es fácil desligarse de la música y dedicarse de lleno a las plataformas digitales. Es por eso que consideramos la importancia de rodearse de un buen equipo de trabajo, que esté codo a codo con el cantante o el grupo generando contenidos y estando siempre al margen de las últimas tendencias y de los manejos de posibles sponsors”, recomienda Diana al respecto.

Un buen equipo de trabajo fortalece el crecimiento de un artista en diferentes frentes, permitiendo que sus comunidades aumenten en términos de cantidad y calidad, siguiendo un plan continuo y elaborado para conseguir los objetivos en cada lanzamiento.

Fuente: <https://www.freim.tv/cinq-music-la-alternativa-de-crecimiento-de-los-musicos-independientes-en-las-plataformas-digitales/>



EL BOOM DEL *Jazz Mexicano*

LUIS FELIPE FERRA

“

“Opino que es un momento dorado para la creación musical en el ámbito del jazz en México”

MARISA CANALES, DIRECTORA DE URTEXT DIGITAL CLASSICS

”

Para Eugenio Toussaint (1954-2011), el jazzista más solvente que ha dado el país, el género en México siempre se comportó como un bicho raro, con oscuras crestas y valles. No obstante, desde el 2010 el jazz nacional, un nicho completamente eclipsado en la era off-line, vive un extraño, anacrónico y fascinante boom. Los datos no mienten, cada año la ecología jazzística genera alrededor de 60 festivales en la república; mensualmente, se calcula, hay más de 150 conciertos de jazz tan sólo en la Ciudad de México; y existe una tendencia al alza de connacionales jazzistas que están conquistando el éxito allende las fronteras.

Esto, en paralelo con otros eventos disruptivos en la historia del jazz nacional como la abundancia de online workshops; páginas web promotoras del nicho; la producción de materiales audiovisuales abocados 100% al género como videoclips, sesiones en vivo, videoentrevistas, series de televisión y documentales; los innumerables programas radiales consagrados al jazz; los más de 120 sitios, entre clubes, bares, restaurantes y cafeterías, programando música en vivo al interior de la nación; la proliferación de universidades y academias especializadas en la instrucción jazzística; y la fecunda producción de álbumes que destacan por sus originales propuestas. ¿Qué provocó esta ebullición? La respuesta alberga un incontestable detonante: la popularización del Internet.

INTERNET, UNA OPORTUNIDAD ÚNICA

El boom del jazz mexicano se vincula hondamente al Internet; mejor dicho, es consecuencia directa del desarrollo y popularización de esta herramienta. Y como tal, gracias a la web, México ha podido ponerse en contacto con otras ecologías jazzísticas en lejanas geografías. En ese sentido, es imposible obviar que el fenómeno sucede en el contexto de la llamada globalización; los performers de la nueva escena de jazz mexicano son, sin eufemismos, ciudadanos del mundo, la globalización los alcanzó y ejemplo de esto son sus cosmopolitas CVs y los muchos sellos en sus pasaportes.

Merece la pena presentar algunos highlights de la biografía de Roberto Verástegui, quien personifica, en buena medida, el paradigma del nuevo jazzista mexicano, un músico virtuoso provisto de un mindset global. Roberto nació en 1988 en Monterrey, Nuevo León. Se formó en la Escuela Superior de Música de aquella ciudad; se mudaría después a EE.UU. para estudiar en la División de Estudios de Jazz en la North Texas University. El instrumento de Roberto es el piano, arregla y funge como acordeonista de la famosa banda Paté de Fuá, aunque su creatividad compositora se constata en Bahía de Ascenso, un proyecto de música experimental que emergió en 2020. En 2009, Verástegui se hizo del Down Beat Student Award, distinción que otorga la prestigiosa revista de jazz norteamericana. Le interesa de sobremanera la educación y aunque radica en la Ciudad de México, lo mismo toca en Hong Kong que en Barcelona.



Detrás de cámaras videoclip CALA - BIG BAND JAZZ DE MÉXICO ft PACO DE MARÍA (POLYTROPOS AC)



Magos Herrera. Cortesía de la artista

ANTES DE LA WEB

No huelga anotar que, por un lado, el jazz de México fue absolutamente irrelevante para los medios masivos de comunicación hasta entrada la segunda década de los 2000. En 2004, titulaba Ben Ratliff, periodista del New York Times, un artículo de la siguiente manera: Rare Evidence From the Mexican Scene; y por otro, que, durante el dantesco período previo al Internet, el jazz local estuvo censurado por las disqueras que no vieron ninguna posibilidad de beneficios monetarios ni utilidades en este género. Si no había sellos discográficos apoyando al jazz, no había estaciones radiales programándolo; si no había estaciones radiales programándolo, no había audiencia motivada para consumir; y si no había audiencia motivada para consumir, el gusto por el género no podía inocularse. Así, al final de este ciclo vicioso, el jazz mexicano antes del Internet era una ecología microscópica y anulada.

Así pues, el Internet no es otra herramienta más, por el contrario, se trata de un punto de inflexión en la historia del género en México. Y gracias a todos los cambios que trajo aparejados consigo, un nicho socialmente rechazado, moralmente estigmatizado y con poquísima presencia mediática, de diez años a la fecha está impactando en el mercado musical de forma inesperada. El Internet, sin pecar de ciberingenuo, ha permitido derribar la mirada chauvinista, la barrera de la desinformación y la amplificada ignorancia que tanto afectaron al jazz en aquel mundo sin conectividad.

GLOCALIZACIÓN DEL JAZZ HECHO EN MÉXICO

En el campo online, Internet logró descentralizar la escena del jazz mexicano y teóricamente, lo local devino en estatal, nacional e internacional. La sorpresa sucede cuando en la realidad fáctica comenzaron las repercusiones y de súbito diera inicio el proceso de internacionalización exógeno (de adentro hacia afuera), como lo demuestran los casos de los jazzmen Gerry López y Daniel Wong, radicados en Suiza; Víctor Mendoza y Mark Aanderud en España; Hugo Fernández en Alemania; Esteban Herrera en Canadá; y Magos Herrera, Antonio Sánchez, Kimberly Fergie, Enrique Toussaint, Rodrigo Villanueva, Francisco Lelo de Larrea, Rey David Alejandro y Abraham Laboriel en Estados Unidos.

VISIBILIDAD DEL JAZZ NACIONAL

De acuerdo con lo anterior, en el pasado falto de web, los casos de mexicanos tocando jazz en el extranjero se contaban con los dedos de una mano. Tino Contreras y Eugenio Toussaint, en épocas distintas, fueron los casos más significativos. En cambio, después de Internet, ha sucedido una auténtica revolución que parece no cesar y el talento de los jazzistas mexicanos le ha dado la vuelta al globo una y otra vez: el saxofonista Diego Maroto ha girado por el sureste asiático; Ingrid Beaujean se presentó en Finlandia y China. Pilla Piano ha estado en Chile y Argentina; el baterista Adrián Oropeza ha dado conciertos en Filipinas, Corea, Bolivia y Portugal; además de Irlanda, Francia y Bélgica, el pianista Alex Mercado se ha presentado en el North Sea Jazz Festival de Holanda; la intérprete Julia Vari en EE.UU., España, Italia y Rumania; Héctor Infanzón ha hecho lo propio en el Java Jazz Festival de Indonesia y clubes de Malasia; y el listado continúa. Sin exagerar, el 90% de los músicos y agrupaciones locales que han viajado al extranjero lo lograron en la última década y sobra explicar por qué.

Ahora bien, el impacto, también comprende la internacionalización endógena (de afuera hacia adentro). El ecosistema del jazz mexicano se nutre y vigoriza del talento foráneo como bien lo testimonian la cantante irlandesa Louise Phelan; Joe D'Etienne y Todd Clauser de EE.UU.; el trompetista Jordi Albert de España; los músicos Hernán Hétxh, Pedro Cervera y Daniel Zlotnik de Argentina; Ammy Ammorete, Cristian Mendoza, Hans Ávila, Jaime Ferrada y el baterista Gabriel Puentes de Chile; Marcos Milagrés, Joao Henrique y Guilherme Milagrés de Brasil; Jahaziel Arrocha de Panamá; Gabriel Hernández, Osmany Paredes y Ricardo Benítez de Cuba; Juanjo Gómez de El Salvador; Flora Pasquet de Francia; Olson Joseph de Haití; y Misha Marks de Nueva Zelanda.

Naturalmente, el Internet es el gran catalizador del repunte del jazz en México, sin embargo, éste sólo es una plataforma. La visibilidad del jazz local ha alcanzado niveles inusitados debido al impacto de la imagen en movimiento. Desde el año 2010 la producción de videos profesionales de jazz es una realidad que se disfruta y comparte a diario, en buena medida, como corolario de la autogestión del jazzista pero también como fruto del entusiasmo de los fans del género y los nuevos prosumidores.

Con todo, es oportuno advertir que la fuerza de estos materiales no se ciñe al universo online. Con las dos temporadas de la serie de jazz mexicano Nota Dominante de la comunicóloga Valeria Estefan estrenadas en 2014 y 2019 respectivamente, los videos musicales alcanzaron a la televisión abierta mexicana y como tal, el consumo del jazz local — que en el siglo XX fuese en principio auditivo—, ha sufrido un cambio de paradigma en el que el lenguaje visual opera como diferencial. Ahí están, además, Resiliencia por una nota. El documental de la Big Band Jazz de México (2012); Concierto para necios (2018); 10 años. Calacas Jazz Band (2019) y Jericajazz. Jazz en tierra mojada (2019), Bicho Raro. Una epidemia de jazz mexicano (2020), todas ellas obras cinematográficas exhibidas en festivales de cine, giras culturales y circuitos artísticos.

El impacto de los productos audiovisuales del jazz mexicano han mejorado el reconocimiento icónico-visual de los artistas y por supuesto, de sus respectivas virtudes interpretativas y habilidades creativas-musicales. El record de internautas en el país habla por sí mismo. Según datos de la Asociación de Internet MX, en 2006 existían 20.2 millones de usuarios de Internet en México, en 2020, la cifra se cuadruplicó, obteniendo 84.1 y la tendencia es ascendente. En Youtube, San Juan Project cuenta con más de 400,000 reproducciones en su video El hilo negro; con Todo mi corazón, Paco de María alcanza las 272,000; Magos Herrera tiene 230,000 vistas en su clip de La llorona; y Calacas Jazz Band supera las 206,000 reproducciones con la canción Tu luz. Antes de la popularización del Internet, esta exposición de los materiales jazzísticos era poco menos que inconcebible.

SOCIAL MEDIA Y LA MEDIATIZACIÓN DEL GÉNERO SINCOPADO

El reconocimiento no se logra en el anonimato. Youtube, Facebook e Instagram han rehabilitado socialmente la ecología del jazz nacional, dando pie a una novedosa y dinámica manera en que los músicos comienzan a generar awareness con su público. A través del aprovechamiento de las herramientas digitales es que los jazzistas han establecido un diálogo con sus seguidores libre de intermediarios, permitiéndoles estar actualizados sobre las fechas de los próximos gigs y lanzamientos, adelantos de sus futuras colaboraciones e información sobre contrataciones. Pero esto no es exclusivo de los ejecutantes, el e-mail primero y luego las redes sociales, conectaron a todos los actores de la ecología en un pispás: a los músicos con los clubes, a las disqueras con los gestores culturales, a los centros educativos con los periodistas y así, ad infinitum.

MEXICAN JAZZ PLAYLIST

El jazz hecho en México es la expresión de una creatividad galopante. La ecología está desbordada de manifestaciones que van desde el piano solo hasta el formato de big band y en él hay cabida para todos los subgéneros: hot jazz, swing, jazz latino, hard bop, jazz manouche, el avant-garde, free jazz y toda clase de híbridos sonoros, como las colaboraciones entre la ONJM con raperos del clúster Red Bull; el jazz barroco de H3A; el homenaje a Pérez Prado de Los Músicos de José; la propuesta de celebrar la cultura otomí de Víctor Patrón; la fusión del rock progresivo y hip hop con la síncopa de Fiquet; el jazz-mainstream pop de Sou; o el coctel de influencias musicales en la discografía de Pepe Hernández.

INSTRUCCIÓN PARA EL JAZZ

La oferta académica va en palpitante ascenso: las licenciaturas en jazz impartidas por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH), la Universidad Veracruzana (JAZZUV), la Escuela Superior de Música (ESM) y la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX), lo comprueban. Las escuelas y academias privadas también ofrecen diplomados, cursos, talleres y master classes, entre ellos la Escuela de Música DIM, la Universidad Tito Puente, Centro de Creadores Musicales, LaFaro Jazz Institute, DeQuinta Producciones y la nueva Escuela de Jazz de la Ciudad de México vinculado al festival NEUMA. Además, no hace mucho Fermatta anunció la Maestría en Estudios de jazz e improvisación, una excelente noticia para la profesionalización del quehacer jazzístico.



Detrás de cámaras videoclip CALA - BIG BAND JAZZ DE MÉXICO ft PACO DE MARÍA (POLYTROPUS AC)

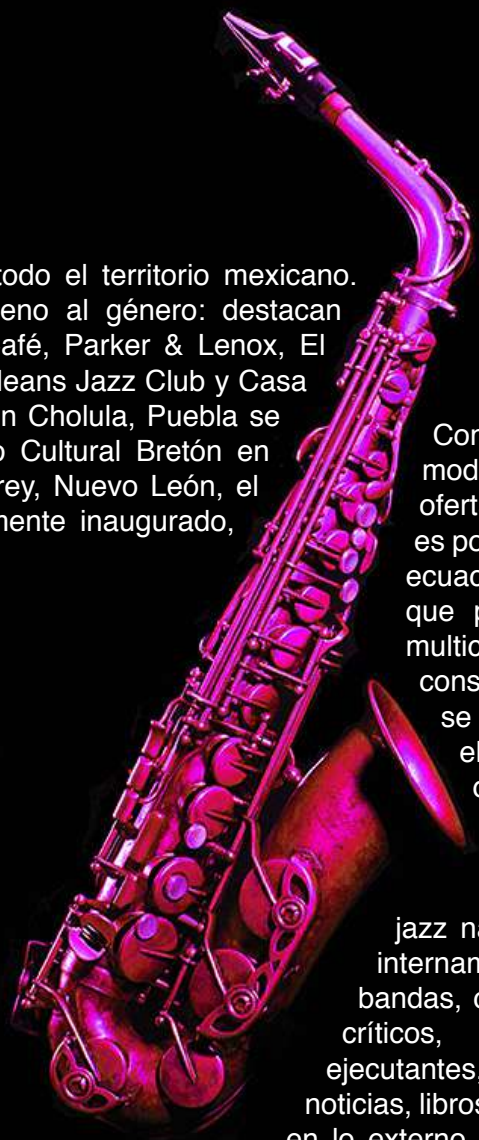
OFERTA EN VIVO

La música sincopada suena por todo el territorio mexicano. Pero hay clubes dedicados de lleno al género: destacan el Zinco Jazz Club, Pizza Jazz Café, Parker & Lenox, El Convite, Café Jazzorca, el New Orleans Jazz Club y Casa Franca en la Ciudad de México. En Cholula, Puebla se ubica el Jazzatlán; está el Centro Cultural Bretón en Guadalajara, Jalisco; y en Monterrey, Nuevo León, el Blue Jay, el Bebop y el recientemente inaugurado, Saxy Jazz Club.



Es Licenciado en Comunicación por la IBERO, Maestro en Humanidades por el Instituto Cultural Helénico; Maestro en Gestión de Arte Y Cultura por la Universidad de Melbourne; y recientemente, egresado de la Maestría en Cine en la Universidad Queen's de Belfast. Ha trabajado para agencias de publicidad como Publicis, Olabuenaga-Chemistri y Central Buzz. Es cofundador de la productora cultural POLYTROPOS AC para la que filma documentales, series y videoclips desde el 2011, e imparte clases de publicidad, creatividad y talleres de storytelling.

AWARENESS PARA LA ECOLOGÍA



Como recuento de lo dicho, Internet modifica la relación tradicional entre oferta y demanda porque el plano virtual es por sí mismo una nueva variable en la ecuación comercial. En un soporte virtual que por definición es descentralizado, multicultural y desterritorializado, consecuentemente la oferta también se ha disparado: el internauta puede elegir entre muchas más opciones de las que antes le permitía el plano físico. Y eso resulta simplemente innegable. Como innegable resulta aseverar que el nicho del jazz nacional no sólo creció en volumen internamente, robusteciéndose de más bandas, clubes, piezas originales, escuelas, críticos, endorsements, académicos, ejecutantes, websites, fondos gubernamentales, noticias, libros y gestores culturales; sino también en lo externo, obteniendo una mayor atención y reconocimiento de parte de la industria musical comercial y, sobre todo, generando uno de los más acendrados anhelos del género, el awareness real de la audiencia.

sound:check

magazine México

la industria de la música y el espectáculo



¡Léenos en casa!

Somos el puente entre la industria de la música y el espectáculo y sus profesionales.

Te entregamos hasta donde estés las noticias más importantes de nuestro medio sin que salgas de casa.

Aprovecha el momento para estar bien informado en el **audio, video, iluminación, backline, DJ y escenarios profesionales.**

¡Porque la industria de la música y el espectáculo no se detiene!



Revista digital



La cultura, UN BIEN PÚBLICO MUNDIAL

Ernesto Ottone R.

Plataformas, servicios de streaming, podcast, audiolibros, espectáculos en realidad virtual... nunca como hoy ha sido tan sencillo compartir arte y creatividad en el mundo, pero, paradójicamente, para muchos artistas nunca ha resultado tan difícil como ahora cobrar una remuneración justa por su trabajo.

En todas las latitudes, la pandemia de **COVID-19** y el descenso en la inversión pública han agravado la vulnerabilidad económica y social de artistas y profesionales de la cultura. Los cálculos que maneja la **UNESCO** estiman que, solo en 2020, se perdieron 10 millones de puestos de trabajo en las industrias culturales y creativas debido a la pandemia, al tiempo que el valor añadido bruto de tales actividades decrecía en 750 000 millones de dólares ese mismo año. En algunos países se registran descensos de entre 20 y 40% en los ingresos de estas industrias.

La tendencia a la baja en la inversión pública en cultura y la ínfima proporción de la Ayuda Oficial al Desarrollo dedicada a la cultura y el ocio (no más del 0,23% en 2018) deben preocuparnos, porque no cabe duda de que la cultura es un recurso imprescindible para la reconstrucción del tejido social en la postpandemia. No solamente por lo que puede aportar de esparcimiento y participación, sino también por su considerable y creciente peso económico: entre 2006 y 2019, las exportaciones mundiales de servicios culturales duplicaron su valor, hasta alcanzar los 117 400 millones de dólares. Dentro de ellos, la parte más importante correspondió a los servicios audiovisuales y afines, que experimentaron un aumento de 70%, hasta llegar a 47 900 millones de dólares en 2019.

Estos y otros datos proceden del Informe Mundial de la UNESCO, “Repensar las Políticas para la Creatividad”, que acabamos de publicar, y que muestra cómo persisten en el sector cultural problemas relacionados con el justo reconocimiento del derecho de autor, la privacidad y la seguridad en línea, la censura, modelos de monetización que no logran remuneraciones justas para los creadores, la desigualdad en el ejercicio del derecho a participar en la vida cultural, o el impacto ambiental de las **tecnologías digitales**.

El Informe pone también de relieve las diferencias que aún presenta el sector cultural y creativo en lo referente a la igualdad de género. En efecto, un análisis de la participación femenina en 60 grandes festivales de cine del mundo celebrados en 2019 reveló que solo 33% de los premios de las categorías principales recayeron en mujeres artistas y productoras. Y otro estudio muestra que solo 32% de los premios nacionales de artes del mundo se conceden a mujeres.

Urge actuar para hacer frente a estos desafíos, porque la cultura no es solo una cuestión de instituciones o de economía, sino también de imaginación individual y colectiva. Garantizar el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural es un requisito básico y una libertad fundamental para contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades.

Así, nuestro Informe pone de relieve numerosas políticas, medidas e iniciativas en países de todas las regiones del mundo destinadas a la formación y la creación de empleo en los sectores culturales y creativos, especialmente en el entorno digital, al refuerzo de las alianzas con la sociedad civil en apoyo de la gobernanza participativa de la cultura, y a la mejora del acceso a la cultura con vistas a reducir las desigualdades dentro y entre los países. Asimismo, el informe busca dar a conocer el amplio abanico de ámbitos políticos que repercuten en la creatividad y la importancia de incluirla como parte de los debates sobre las reformas.



A través de este informe, la UNESCO pretende contribuir a dar forma a unos sectores culturales y creativos más inclusivos y resilientes, y orientar a la vez a sus Estados Miembros en la aplicación y adaptación de políticas mejor preparadas para responder a los desafíos contemporáneos y promover la contribución de la creatividad al desarrollo, en línea con el Programa 2030 de Desarrollo Sostenible.

Porque la cultura, un bien público mundial, debe ser parte integrante de un nuevo acuerdo para apoyar la solidaridad dentro y entre las sociedades.

Con la aspiración de renovar ese pacto, la UNESCO y las autoridades mexicanas reunirán, en septiembre próximo, a los gobiernos de sus 193 Estados Miembros en la Conferencia Mundial de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible MONDIACULT 2022, que, inspirándose en su predecesora de hace más de cuarenta años, redefinirá la agenda cultural para los próximos decenios, recalcando los lazos indisolubles que unen cultura y desarrollo y sentará las bases para robustecer unos sectores culturales y creativos resilientes, prósperos e inclusivos.



**Subdirector General
de Cultura de la UNESCO.**

¡NOS RENOVAMOS PARA TI!

VISÍTANOS

hermesmusicclub.mx

TIENDA EN LÍNEA



Visita nuestras redes sociales

**Hermes
Music Club®**

AUDIO | ILUMINACIÓN | INSTRUMENTOS MUSICALES



CONOCIENDO A NUESTROS SOCIOS

Mario Luis Arellano Carnica

Músico y cantante egresado de la Escuela de Arte “Jesús Reyes Heróles” y del Instituto de Capacitación Musical SUTM- SUTME. Cuenta con diplomados en canto, composición, ensamble, master- class, entre otros.

Ha participado en diferentes orquestas, grupos de eventos sociales, de música popular, así como acompañamiento de artistas como: Orquesta Juvenil del Sindicato Único de Trabajadores de la Música, Orquesta de Ingeniería, Orquesta del maestro Víctor Guzmán, Orquesta de Pérez Prado, Grupo Son de Merengue, Grupo Inka Taki, Grupo Dunamis, Grupo High Society, Grupo de Pepe González, Celia Cruz, Frankie Ruiz, Olga Tañón, Marco Antonio Muñiz, Emmanuel, Yuri, Grupo Garibaldi, Sonora Santanera, por mencionar algunos.

Se caracteriza, entre otras cosas por ser multi instrumentista: canto, guitarra, bajo eléctrico y percusión latinoamericana.

Ha realizado giras por toda la República Mexicana, Estados Unidos, Canadá y Puerto Rico. También ha hecho jingles para diferentes empresas, programas de televisión, radio y doblaje para cine.

Como sindicalista, ha sido representante del sector juvenil, del sector tropical, director de diseño y difusión, representante de SUTM- SUTME en diferentes eventos políticos y sociales, Comisionado para la reconstrucción y actualmente es Secretario de Acción Política SUTM- SUTME.



"La música en el mundo: **ESPAÑA Y JULIO IGLESIAS**"

Por: **Majo Cornejo**

Queridos lectores, siempre he pensado que hay lugares que no necesitan presentación pero hoy los saludo desde la tierra del flamenco, la sobrasada, la tortilla de patatas y la paella... España.

Sin duda un país rico en cultura, gastronomía, historia, diversidad, paisajes pero sobre todo, rico en la calidad de seres humanos.

Así que me gustaría comenzar por el artista español más exitoso de todos los tiempos. Reconocido como el artista que más discos ha vendido en más idiomas en el mundo, y en 2013 como el artista latino que más música ha vendido en la historia.

Julio José Iglesias de la Cueva, más conocido como Julio Iglesias nació en la ciudad de Madrid, el 23 de septiembre de 1943, es un cantante, compositor, músico, productor, exfutbolista y licenciado en derecho por la Universidad de Murcia.

Comenzó su carrera futbolística como portero por el Juvenil B del Real Madrid Club de Fútbol, uno de los equipos filiales en categorías inferiores del Real Madrid pero en 1962, fue víctima de un accidente de tráfico que le dejó semiparalítico durante año y medio. El enfermero que le cuidaba fue el “ángel de la guarda” que le cambiaría la vida a Iglesias al regalarle una guitarra. Después en la recuperación, Julio pasó horas enteras oyendo radio y escribiendo poemas, al igual que versos tristes y románticos.

Poco a poco aprendió a tocar la guitarra hasta que un día decidió llevar una canción a una casa de discos para que se la dieran a un cantante. Se dice que cuando el gerente la escuchó le pregunto cuál era la razón por la que él no la cantaba a lo que respondió con un sencillo: “Porque yo no soy cantante”. Al final lo convencieron y el 17 de julio de 1968, ganó el Festival de Benidorm con la canción “La vida sigue igual”, después firmó un contrato con Discos Columbia. Al año siguiente, participó en el Festival de Brassow (Rumania) y realizó su primera gira por América; cantando en el Festival de Viña del Mar en Chile mientras grababa su primera película: La vida sigue igual.

Julio Iglesias además participó en el Festival de Eurovisión en 1971 mientras se convertía en el número uno en las listas de todo el mundo, desde México a Argentina y desde España hasta Japón. Pese a no ganar el festival grabó su famoso tema “Gwendolyne” en cuatro idiomas y ocupó el primer lugar en las listas de éxitos de España y América Latina. Grabó en japonés su canción “Cómo el

álamo al camino” (Anataro Uramo) en 1971. Al año siguiente grabó su primer disco en alemán, en 1978 firmó contrato con CBS Internacional y grabó su primer disco en francés, y en italiano. En 1979 grabó su primer álbum en portugués. Se convirtió en el cantante que más idiomas canta: alemán, inglés, francés, italiano, portugués, español, tagalog y japonés. Pero fue en el año de 1983 que obtuvo un Record Guinness entregado en la ciudad de París por Disco de Diamantes al haber vendido más de cien millones de discos en seis idiomas.

En 1984 le concedieron la Estrella de la Fama siendo inmortalizado en el Hollywood Walk of Fame. En 1997 logró el Premio Mónaco de La Música como el Mejor Cantante Latino y ha sido el primer artista extranjero en la historia de China que ha recibido el prestigioso Golden Record Award, en 1995.

Julio Iglesias se convirtió en uno de los artistas más populares en todo el mundo habiendo vendido 300 millones de sus más de 80 álbumes, logrando más de 1000 discos de oro y 500 de platino. El 1 de abril de 2013, recibió dos galardones; uno como primer y más popular artista internacional de todos los tiempos en China, y el otro, el Récord Mundial Guinness como el artista latino más vendedor del mundo, que otorga el Guinness World Records.

Definitivamente una carrera de admirarse que nos deja la enseñanza de no “olvidarnos de vivir” “lo mejor de nuestra vida” y siempre seguir a pesar de lo que estemos pasando. Gracias Julio Iglesias por tú música.



Mescyt y las sociedades de Derecho de Autor **firman convenio** para maestría Gestión Colectiva en la UASD

Por: Aguajero digital

SECCIÓN FILAIE

El Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) y ocho entidades que agrupan a compositores, autores, productores cinematográficos y otros intelectuales, así como forjadores del arte, firmaron un acuerdo interinstitucional para la ejecución de una maestría aplicada a la Gestión Colectiva y Derecho de Autor que se impartirá en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Dijo que todo lo referente a la elaboración de ese programa de maestría deberá ser previamente consensuado en un convenio específico con la UASD, en el cual se determine la carga académica, el costo, el número de estudiantes, el horario y la duración.

Una vez suscrito el indicado acuerdo, dijo, el Mescyt lanzará una convocatoria nacional en colaboración con las demás partes suscribientes, con el fin de que los interesados accedan para las becas de estudio referentes a este programa académico.

Tras la firma del convenio, el titular del Mescyt, doctor Franklin García Fermín, calificó "como histórico para la clase artística y autoral de la República Dominicana el programa de especialización que se llevará a cabo para elevar la capacidad de los recursos humanos de ese sector".

"Los estudiantes que resulten beneficiarios de las becas además de poseer méritos académicos deberán poseer vinculación directa en sus áreas de trabajo con el derecho de autor y con el sistema de gestión colectiva de derecho de autor", precisó García Fermín.

Al intervenir en el acto, el merengero y abogado Pochy Familia, saludó la iniciativa que impulsará el Mescyt a través de la UASD para beneficio de toda la clase artística y cultural de la República Dominicana.

Subrayó que el programa servirá para el crecimiento de la denominada economía naranja.

El convenio fue firmado además de García Fermín, en representación de la Mescyt, por el presidente del Consejo Directivo de la Sociedad General de Autores, Compositores y Editores Dominicanos de Música (SGACEDOM), Valerio de León Severino; Rafael Mañón Marte, presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Dominicana de Productores Fonográficos (SODINPRO), y el presidente del Consejo Directivo de la Sociedad Dominicana de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes (SODAI), César Guillermo Acosta Chevalier.

Además, el presidente de la Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA), Nelson William Jiménez Cabrera, y el presidente de la Asociación Dominicana de Autores Plásticos (SODOMOPLA), William Constantino Matos Ferreira.



Durante el acto, García Fermín estuvo acompañado por los viceministros José Cancel y Juan Francisco Vilorio, así como el director Administrativo, Rafael Méndez, y el jefe de Gabinete, Juan Medina.

En la actividad, también intervino el presidente de la Oficina de Autor (ONDA), José Rubén Gonell Cosme; el Defensor del Pueblo, Pablo Ulloa; el decano de la Facultad de Humanidades de la UASD, Augusto Bravo, y el director de Publicaciones de la academia estatal, Trajo Vidal Potentini.

Estaban presentes, además, la doctora Rosalía Sosa Pérez, vicedecana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la AUSD; el merengero Rafa Rosario; el abogado David La Hoz, y el periodista Carlos Batista Matos, entre otros.



Entrevista a

Salvador Merchand

AB: Me da mucho gusto platicar con Salvador Merchand, Chava, como te decimos todos de cariño, sesenta años de vida artística.

SM: Así es, Armando, sesenta años. Yo empecé a tocar muy chiquito, tenía once años, pero obviamente no estoy contando desde que arranqué, vamos a decir que, después de tres años de haber empezado, cuando ya tenía trece o catorce años y que estaba haciendo de alguna manera un trabajo profesional con un gran cantante, Daniel Riobos, no menciono todo lo demás que eran tocaditas con grupitos de la cuadra.

AB: Entonces estas contando a partir de que empezaste a acompañar a Daniel Riobos.

SM: Yo creo que ahí empezó realmente una carrera ya en forma.

AB: ¿Ya cobrabas?

SM: Exactamente.

AB: ¿Tu formación antes de eso de dónde viene?, ¿Por qué decidiste ser músico?

SM: Bueno, yo soy de Teziutlán, Puebla, donde nació Don Manuel Ávila Camacho, la tierra de “Clavillazo”, de Vicente Lombardo Toledano, mi tío abuelo; mis abuelos tenían un hotelito de pueblo, “Hotel Valdés”, y en ese hotel, en la oficina de mi abuelo, Francisco López, tenía una foto, una postal chiquita con una orquesta y mi abuelo en el centro de la orquesta, él me contó toda la historia de esa “Orquesta Azteca”, integrada por sus amigos, quienes tocaban por gusto y amor a la música. Mi abuelito era el director de esa orquesta, mi abuelita tocaba el piano, además de que era maestra de piano clásico, le daba clases de piano a todos sus hijos; mi mamá decía que no le gustaba la música clásica, tenía solo siete años cuando se iba a sentar al piano a toquetear las teclas y buscar que hacer, ella iba aprendiendo solita y además tenía muy buen oído, escuchaba cosas en el radio y las imitaba, llego ser una pianista profesional en algún momento.



De ahí viene todo mi amor por la música, yo veía esa foto, desde que tenía tres años, después, ya en la Ciudad de México, cuando estaba en cuarto año de primaria, un día el maestro se salió del salón, cuando escuché a dos compañeros atrás de mí, hablar de que uno tenía una guitarra y el otro un bajo, y a mí se me hizo fácil decirles que yo tenía una batería, pero era mentira; ese día salimos de la escuela y el muchacho de la guitarra me dice “*vamos a pasar por mi casa, te voy a enseñar mi guitarra*”, fuimos a su casa y de abajo de la cama sacó el estuche de la guitarra y me la mostró, una guitarra eléctrica muy buena, pero yo estaba viendo que arriba del ropero, había unos bongós y me dice “*¡ah! tú eres baterista*” y que me los pone en las piernas, mi primer contacto con un tambor fue con los bongós, el más pequeño tenía roto el parche, eran de esos corrientitos, no tenían ni llave, ni nada, y me dice “*te los regalo*”. Yo llegué a mi casa a buscar la cajita de costura de mi mamá, era una cajita de esa de galletas, le puse un tornillito y ya estaban los dos tambores, después pensé: “¿con qué lo toco?”, yo no sabía que se tocaba con las manos, en esa época ya existía la televisión pero en mi casa no había. Usé la parte de abajo de los ganchos de ropa, que eran de madera, y así, que empiezo a tocar, teníamos un radio y yo iba oyendo lo que escuchaba en la radio y le iba dando como se me ocurría, le fui inventando el ritmo. Fue mi primer contacto con la música.

Después de eso, un día llega mi papá y me vio dándole al bongó y la caja de metal, y me dice: “*oye, si tienes ritmo, si pasas bien tu sexto año de primaria, te regalo una batería*”, pasé bien el sexto año y me regalo una batería, una bastante modesta, universal, hecha en México, muy sencilla, un bombo, una tarolita y un platillo pequeño, como las que usan cuando va la marimba y con eso le empecé a dar a lo que yo escuchaba. Había un grupito en la cuadra, me empecé a acercar a ellos; mi mamá escuchaba jazz, no le gustaba otro tipo de música, así que yo oía a las big band’s, a Tony Bennett, Frank Sinatra, a los grandes cantantes de aquella época, a pianistas como Erroll Garner, a todos ellos.

AB: ¿Y tú intentabas imitarlos?

SM: Yo trataba pero tocar jazz cuando apenas estás empezando, es imposible. Yo estaba con el rock para empezar a tocar; entonces, empecé a tocar con los grupitos de la cuadra, esos fueron mis inicios. Después empecé a estudiar con un maestro, de donde compramos la batería, tomaba clases pero yo ya tocaba con el grupo, a partir de ese momento pasaron cuatro o cinco años, con lo poquito que me enseñó ese maestro en tres meses, yo empecé a tocar. Siempre estudiaba a la par, hice la vocacional y después entré a la escuela de medicina de IPN, allí estude tres años.

AB: ¿Ya te faltaba poco para terminar la carrera, por qué no lo hiciste?

SM: Porque llego un punto donde tenía que dejar de tocar por completo para dedicarme a la escuela y sabía que si quería terminar la carrera, tenía que guardar la batería por tres o cuatro años, así que dije NO; hablé con mis papás y les dije que no iba a terminar la carrera, mi papá se enojó, pero yo les dije que quería ser músico. Mi mamá habló conmigo después y me preguntó *“¿tú de verdad quieres ser músico, de verdad la amas?”* y le respondí *“más que a nada en el mundo”* y ella reaccionó diciendo *“¡pues sé músico!”*, ella me apoyó como pianista que era, ella nunca tocó en un show ni nada de eso, pero tocaba en un programa de radio que se llamaba *“La olla del Pirata”*, le hablaban por teléfono y le pedían tocar cualquier tema, tenía una memoria y un repertorio impresionante.

AB: Ya que empiezas a dedicarte profesionalmente y dejas la escuela. ¿sigues estudiando batería con alguien más?

SM: Sí, estudié en una Escuela Libre de Música, después estudié con el maestro Carlos Luyando, uno de los percusionistas sinfónicos más importantes de México y del mundo; estudié con él un año y medio, aunque a él no le gustaba mucho darle clases a bateristas. Después de eso, entré a la escuela *“León Mariscal”*, y más tarde, entré al Sindicato de Músicos y tomé clases con *“el sordo”*, Francisco Balderas, un gran baterista y maestro de big band. También tomé clases con Salvador Agüero, el famoso *“Rabo”*, maravillosos mis maestros, el último maestro que tuve fue Álvaro López, estudié cerca de tres años con él, esa fue mi formación. Por gusto, estudié un poco la trompeta por un año, también saxofón con Ponchito Martínez, la flauta, el violín por un año, el piano, en fin.

AB: Yo te conocí en una época donde grababas mucho, entonces, después de Riobos, de la gente importante del medio ¿con quienes estuviste?

SM: Toqué con Napoleón, estuve cerca de tres años, con Marco Antonio Muñoz, antes de él, se le fue el baterista a los Hermanos Castro, alguien me recomendó con Arturo Castro, llevé mi batería, él empezó a tocar algo en el teclado, yo también le empecé a pegar, y me dijo *“tocas muy bien, ¿cantas?”* y le dije *“pues como solista no, pero si he estado en grupos donde cantamos y tocamos, yo soy la voz más aguda”*, me pidió cantar con falsete y le gusto como lo hice, entonces a partir de ahí me dijo *“te quedas en el grupo”*, estuve cuatro años con él.

AB: Arturo fue un gran músico.

SM: Un gran músico, una gran persona, conmigo fue muy cariñoso; aprendí mucho con él, tanto como tocar y cantar.



AB: Arturo Castro primero y después Marco Antonio Muñiz.

SM: Con Marco Antonio Muñiz estuve cuatro años. También toqué con Lupita Pineda, cuando el director era “Popo” Sánchez, después estuve seis años con Emmanuel, en un momento muy importante en donde trabajamos en los lugares más importantes de Sudamérica, Estados Unidos y hasta Europa; Irlanda, Inglaterra, España y muchos otros lugares.

Yo siempre tenía el jazz en la cabeza, porque era la primera música que yo escuché en mi casa, pero, obviamente, no es fácil cuando tu estas intentando tocar jazz, porque es otro nivel, sin hablar mal de ningún otro género.

AB: Yo te conocí por ahí de los años ochenta, cuando el baterista de Pepe González se fractura el hombro y te llamaron, y en el grupo había que tocar todos los ritmos. desde música clásica, versátil y hasta música de otros países. Me sorprendió porque era tanto repertorio, jotas españolas, muñeiras, música hebrea, realmente el grupo era muy complejo y a la primera tocaste muy bien todo.

SM: Bueno, a mí me preocupó muchísimo cuando me invitaron, porque pregunté “¿cuándo es el ensayo?” y que me dicen “pues, es que tocamos esta noche”, pregunté si tenían papeles y pues no había nada.

AB: Yo tenía diecinueve años en ese entonces.

SM: Exactamente, estabas bien chavito, cantabas y tocabas la guitarra.

AB: Me dio mucho gusto ver tu versatilidad; tocabas mambos, rock, pasos dobles, cumbias, grandes bandas, ¡tocabas de todo!

SM: Bueno, creo que eso lo heredé de mi mamá, ella era muy musical; oía algo y ya estaba tocándolo, alguien cantaba en alguna fiestecita y había un piano, y ella acompañaba a quien quisiera cantar en la tonalidad que sea y sin papeles.

AB: La mejor herencia, después de Emmanuel ¿que siguió?

SM: Estábamos en junio del año ochenta y nueve, yo hablé con Emmanuel, le dije que ya no iba a estar en el grupo: “estaré hasta la última fecha, el 31 de diciembre y me voy”; le dije que ya no quería viajar, yo dejaba a mi familia dos o hasta tres meses, nos íbamos a Argentina, Chile, Perú, a todos lados, y eso era una parte por la que me salí, pero también, yo tenía la idea de dedicarme al jazz, así que dejé el grupo de Emmanuel. Pero entonces, empecé a ver una caída dura de dinero, Emmanuel era un trabajo tremendo, había como ciento veinte shows al año, eso ahora ya no existe. Así que empecé a conectarme con muchos músicos, acompañando a cantantes importantes, ya conocía a muchos compañeros; Roberto Aymes, Cristóbal López, Joao Henrique, Eugenio Toussaint, ellos ya me conocían aunque yo no era un músico de jazz.

Formé parte del trío de Roberto Aymes durante más o menos treinta años, al mismo tiempo tocaba con Eugenio, Enrique Nery, Popo Sánchez, con él trabajé muchos años tanto en ensamble, como con la big band; además de las grabaciones, no son tantas en comparación con excelentes músicos como Miguelito Peña o Víctor Ruiz Pazos “Vitillo”, de lo que yo más o menos recuerdo que son como seiscientos cincuenta discos grabados, de esos, seiscientos son de música comercial y cincuenta de jazz. Empecé a moverme en el mundo de jazz, y entonces se empezaron a morir grandes músicos del jazz, como Chilo Morán y otros que emigraron del país.

AB: O también se fueron a otro estado como el “Kennedy”.

SM: Él se fue a la frontera, por Mexicali, tenía un restaurante muy bueno; yo me quede aquí, hubo una oportunidad de quedarme en Nueva York, porque estaba tocando con los Hermanos Castro y había un grupo que tocaba en el Sheraton Madrid que estaba a un lado del Waldorf Astoria, tenían un pianista de jazz, brutal, era un grupo tropical que tocaban para baile antes de que empezara el show y ya para terminar la temporada, ese pianista me dijo: *“te hemos estado viendo y nos gusta mucho como tocas, ¿no te quisieras quedar acá?, lo único que te podemos ofrecer, por ahora, es que toques aquí y bueno, pienso en conectarte en las diferentes grabaciones”*, yo lo pensé, pero no, mi familia, mi vida estaba en México, así que regresé.

Después de tocar tantos géneros, empecé a conocer a músicos clásicos, como la maestra Elena Durán, con ella toco desde hace como veinte años, el maestro Edson Quintana, Carlos Prieto, una cantidad de músicos clásicos que yo nunca me imaginé llegar a tocar con esa gente porque no era mi medio, después de tocar con ellos en grupos pequeños, ellos mismos me conectaron para tocar en orquestas sinfónicas; entré a ese mundo que, en la vida pensé que yo iba a estar ahí, tocando en una orquesta sinfónica, ahí fue donde tuve la oportunidad de recorrer todo el camino que hay en la música.

AB: Claro, porque ya habías pertenecido a diferentes géneros, y eso ha sido muy productivo en tu vida, porque te ha realizado en la música. Sesenta años se dicen fácil, pero por supuesto que no lo es. Después formas *“Cuarta Aumentada”*.

SM: Yo siempre había sido un músico acompañante y llegó un momento donde yo pensé en tener un grupo propio, pero yo quería hacer algo muy especial, donde haya una combinación de mi identidad musical como mexicano, el folclore, el huapango, el son; todos los conceptos que tenemos de la riqueza que hay en México y que son maravillosos; yo quería un grupo donde toquemos todo ese folclore mexicano, con una fusión contemporánea, con el lenguaje de jazz, porque el jazz tiene que estar presente, porque me fascina la improvisación y quería temas que no toca el mariachi, yo quería temas originales.



Varios músicos me regalaron temas; Enrique Nery me dio dos, Cristóbal López, Joao Henrique, Víctor Patrón, varios músicos, amigos, y de ahí surgió “La Cuarta Aumentada”, empezó a caminar poco a poco, empezamos a hacer unos poquitos conciertos.

AB: ¿Qué dotación tiene?

SM: Son cinco músicos: piano, guitarra que dobla con vihuela, bajo y contrabajo, sax y flauta, y la batería, ese es el formato. Hace algún tiempo nos invitaron a un evento muy bonito, había la posibilidad de tocar con “La Cuarta Aumentada” y una orquesta de cuerdas, Fernando de Santiago me hizo los arreglos de cuerda, se presentó en el teatro “María Teresa Montoya”, y ese día que íbamos a tocar, había una obra de teatro en la mañana, pero resulta que gustó mucho, se quedó gente afuera y se les ocurrió que volvieran a presentar la obra, jeso nos fregó todo! tuvimos que hacer el montaje de nuestro concierto a mil por hora, fue muy difícil, un concierto tan bonito y se convirtió en algo muy complicado, y nunca se repitió, se tocó una sola vez.

AB: Bueno, esos son logros muy importantes que has tenido, aunque a veces las cosas se compliquen, son buenos recuerdos. Salvador, es importante que le digas al público cuáles son tus redes sociales, porque sé que estás dando clases.

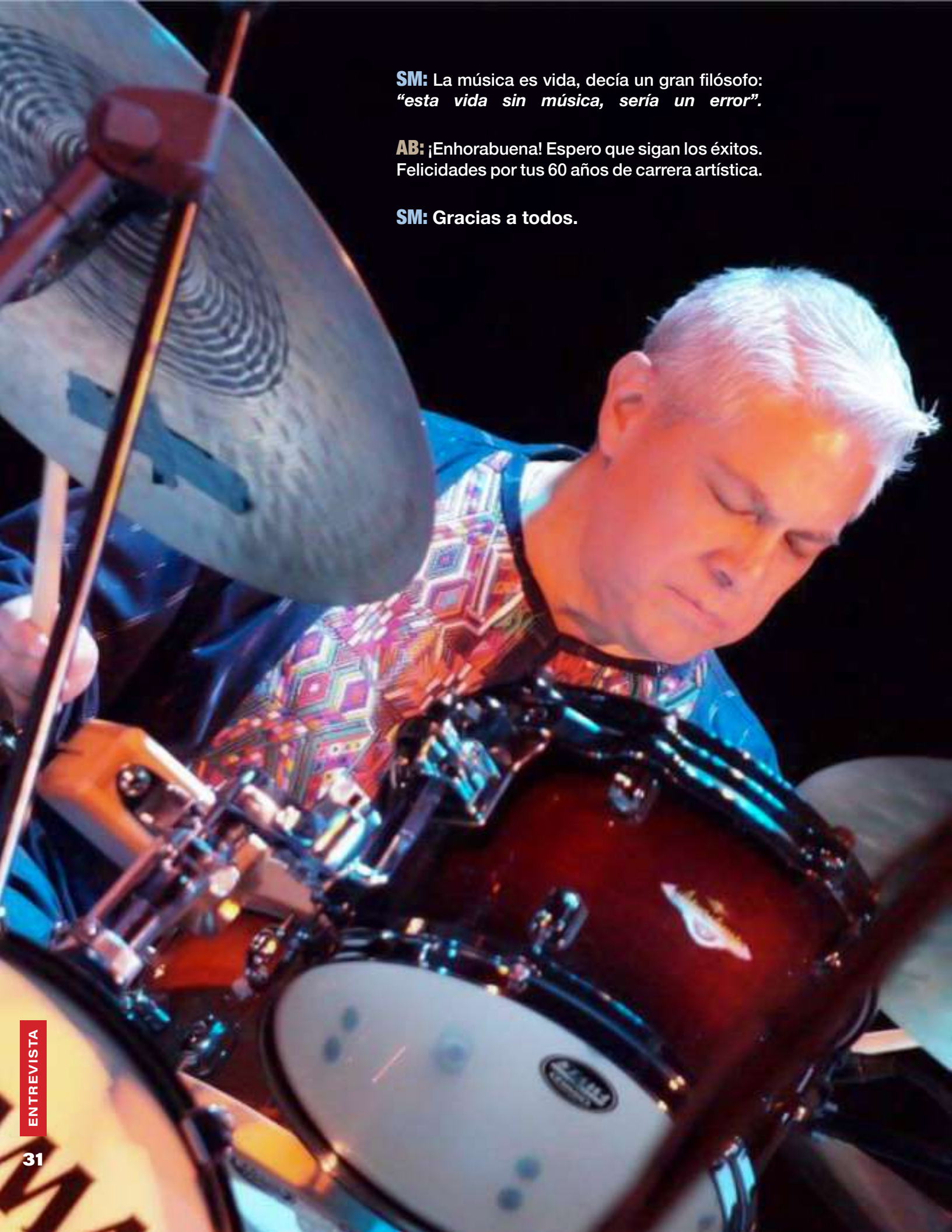
SM: *Sí, así es, me pueden encontrar como @salvadormerchand, por Facebook, o por mi Whatsapp que es 55 2699 5458. Estoy dando clases en línea, algo que nunca pensé hacer y que ha resultado muy atractivo, porque tengo al alumno muy cerquita, y puedo ver como esta moviendo sus manos, me gusta mucho hacer esto.*

Y pues, bueno, no sé que viene para el futuro, Armando, pero la música ha estado cerrada por un buen rato con esta pandemia, ahora ya se empieza a abrir, ya tenemos unas cosas para finales de junio y un concierto con mi grupo el ocho de diciembre.

AB: Poco a poco va abriéndose todo y eso es lo importante, que se reactive la música y que todo mundo apoye. Yo te deseo mucha suerte, Chava, mucho éxito, que lo has tenido, eres un gran amigo y tienes una gran familia. Un gran músico como hijo, Emmanuel Merchand, que también está haciendo su propia historia y que la está forjando por sí mismo.

SM: Te agradezco mucho esta entrevista, porque antes que nada, somos amigos desde hace muchísimos años, yo a ti te tengo un gran afecto, a toda tu familia, hemos tocado juntos, hemos grabado juntos un par de discos, eres músico, un cantante, y uno bueno, muy afinado. Me siento muy satisfecho, muy contento de poder compartir con todos estas vivencias; algo que les puedo decir, es que la música nos hace mejores, si ustedes tienen hijos que sean músicos, al margen de que estudien lo que quieran, que estudien un instrumento, nunca se van a arrepentir, van a ser mejores personas, van a tener la música que les va a llenar su corazón.





SM: La música es vida, decía un gran filósofo: *“esta vida sin música, sería un error”*.

AB: ¡Enhorabuena! Espero que sigan los éxitos. Felicidades por tus 60 años de carrera artística.

SM: Gracias a todos.

**¿Te imaginas
que tu música
pudiera ser
escuchada en
Tombuctú o en
cualquier parte
del mundo?**



**te abre la puerta a las
plataformas digitales,**
a partir de ahora, podrás subir
aquellos fonogramas en los que
plasmaste tu actuación artística,
a las tiendas de música de todo
el mundo.

**Promueve,
difunde y
comercializa
tu material
a gran escala.**

Para mas información comunícate al **5614392881**
o a **comunicacion@ejemusicos.com**





Si usted tiene un negocio en el que reproducen música o señales de televisión para el beneplácito de sus clientes, le recomiendo precaución. En algún momento puede recibir la visita de una sociedad de gestión colectiva que le solicitará el pago de regalías, no lo desdeñe, el caso podría convertirse en una auténtica pesadilla.

NEGOCIOS PAGARÁN POR DERECHOS DE AUTOR, PERO ¿CUÁNTO?

Por: Oliver Galindo Ávila

La SCJN reiteró que tener televisiones en las habitaciones de los hoteles causa regalías. Resta un último capítulo, falta definir a cuánto ascenderá la condena.

Así le sucedió a una conocida cadena hotelera en Quintana Roo que, como la gran mayoría de los establecimientos de su tipo, instaló pantallas en todas sus habitaciones para que los huéspedes pudieran disfrutar de la programación de paga SKY.

La administración del hotel consideraba que, al pagar su membresía mensual por la señal, tenía derecho a retransmitirla a sus habitaciones. Sin embargo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación aclaró desde hace un par de años que esa conducta se considera como un acto de comunicación pública y genera un pago de regalías a favor de los autores de obras audiovisuales.

Tras negarse a pagar las regalías que le exigió la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM), el hotel fue demandado nada menos que por el 40 por ciento de todos sus

ingresos, con fundamento en el artículo 216 bis de la Ley Federal del Derecho de Autor. La demanda fue desestimada en las instancias judiciales ordinarias y finalmente llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

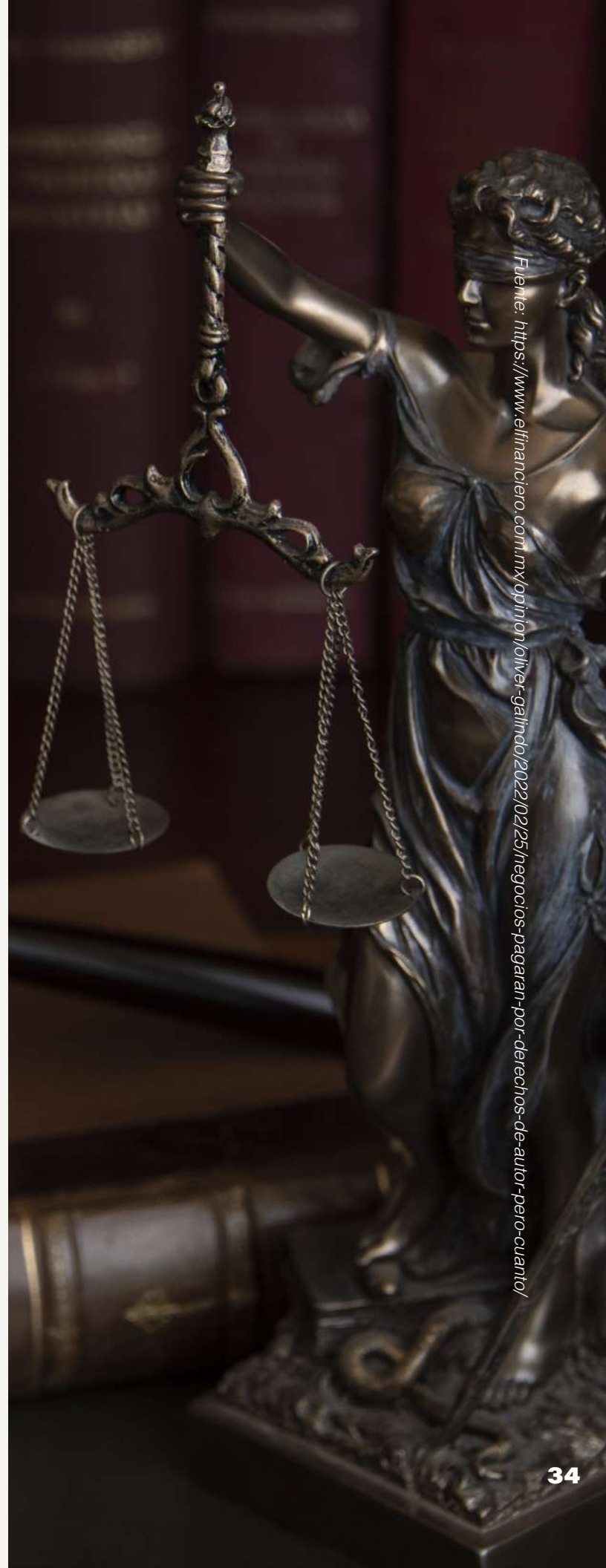
En sesión de fecha 9 de febrero de 2022, la Primera Sala resolvió el expediente (ADR 2824/2021) en favor de la SACM. En su sentencia, la Corte reitera que tener televisiones en las habitaciones de los hoteles causa regalías y las sociedades de gestión colectiva como la SACM están legitimadas para cobrarlas sin tener que demostrar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se retransmitieron las obras protegidas.

El precedente será de aplicación obligatoria para todos los jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, su importancia radica en haber aclarado que en este tipo de juicios: “es irrelevante si los huéspedes efectivamente ven y oyen la programación, es decir, si aprecian con sus sentidos las obras musicales con o sin letra utilizadas en ésta; pues para efectos del derecho de autor a recibir regalías, basta la sola puesta a disposición de los aparatos televisivos que permiten a los usuarios acceder a la retransmisión y/o comunicación, en el momento que elijan.”

Resta un último capítulo por escribirse en esta historia: falta definir a cuánto ascenderá la condena.

La SACM ha demandado una indemnización equivalente a 40 por ciento de todos los ingresos del hotel, pero nuestros juzgadores tendrán que obrar con prudencia. Si bien es justo pagar regalías cuando se utilizan obras protegidas en un negocio, habrá que ponderar el valor añadido que representan en cada caso. No conozco a una sola persona que decida hospedarse en un hotel basada meramente en si tienen televisión por cable o no, en ese sentido, el atractivo que representa esta prestación es menor y la regalía tendrá que calcularse en la misma medida.

Este criterio significa que las sociedades de gestión colectiva como la SACM tendrán una tarea muy simple cuando demanden a un hotel el pago de regalías. Solo deberán demostrar que en las habitaciones del hotel existen aparatos capaces de reproducir una señal de televisión.



Fuente: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/oliver-galindo/2022/02/25/negocios-pagaran-por-derechos-de-autor-pero-cuanto/>

Tardes de mi tierra

(A Huamantla)

Autor: **Alberto García**

Pianista, compositor y arreglista, orgullosamente mexicano. Alberto es egresado del Conservatorio de la ciudad de Puebla y concluyó la Licenciatura de Jazz con especialidad en Piano en la Escuela Superior de Música, perteneciente al INBA.

Como músico de ensamble y con su propio proyecto “Caribbean Project”, ha tocado en los más importantes festivales del país, como el Jazz/Fest en Cholula, Puebla 2007 y Xalapa, Veracruz 2008; Incubadora de talento Soundcheck Xpo 2012, CDMX; Festival Cultural de Tehuacán, Puebla; Festival Quimera, en Metepec; Festival de Jazz de Mazunte, Oaxaca; Festival de Jazz de Real de Catorce, San Luis Potosí; Festival de Jazz de Polanco, CDMX; Festival Clazz Continental Latin Jazz, México 2015 y 2017; 6ª, 7ª y 9ª Muestra Internacional de Jazz, entre muchos otros. Además de tocar de manera recurrente en diversos foros y clubes de jazz como el Zinco Jazz Club, Jazzatlán, Parker & Lenox y el Convite, por mencionar algunos.

Alberto ha colaborado profesionalmente como pianista/tecladista acompañante de diversos artistas, proyectos y grupos profesionales como Armando Manzanero, Juan Gabriel, Raúl Di Blasio, Susana Harp, Ana Cirré, Oscar Stagnaro, Gualberto Castro, Manoella Torres, Rodrigo de la Cadena, Sheyla, David Cavazos, Gustavo Manguía, Aleyda Núñez, Luz Elena González, Susana Zabaleta, Laura Flores, Omar Chaparro, Grupo Trigo Verde, “Big Band Jazz de México”, “Big Band del SUTM” y la “Big Band de Chucho López” con los cuales ha pisado los recintos más importantes en toda la República Mexicana, Estados Unidos, Chile, Venezuela, Ecuador, Perú, Guatemala, Colombia, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua y Panamá.

Su proyecto “Caribbean Project”, cuenta con 2 producciones de música original, basadas en el latin jazz. Actualmente, trabaja en la creación de la Big Band de Tlaxcala, como organizador, fundador y director.



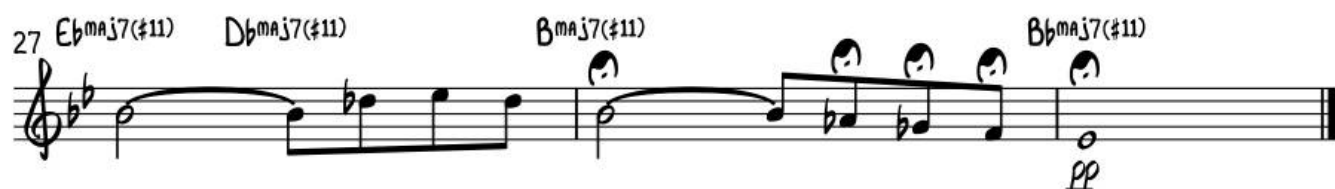
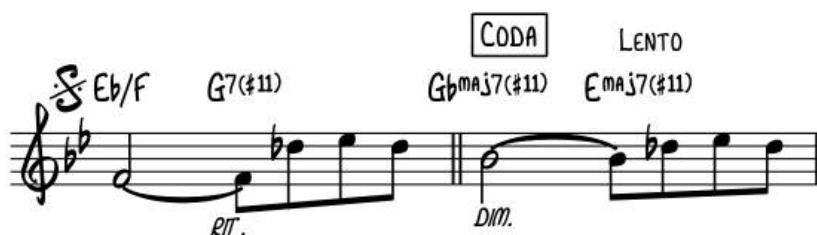
“Este tema, es una dedicatoria al lugar de donde soy originario, Huamantla, Tlaxcala. Recuerdo que cuando la estaba haciendo, se podía ver desde la ventana de mi habitación, esa calmada y asoleada tarde con la cierta melancolía que la distingue, entonces, el tema quedó ad hoc de ese momento. La composición es un bolero, que en su versión completa tiene una descarga de cha cha cha para romper un poco con esa tranquilidad y momento de tristeza. Es un tema dedicado a cuando salimos de nuestro lugar de origen y de repente sientes esa añoranza y esperanza de regresar.”

Alberto García

TARDES DE MI TIERRA

(A HUAMANTLA)

ALBERTO GARCÍA





MARIANO RIVERA CONDE

EL PRECURSOR DEL "OLFATO" MUSICAL

Por: Rodrigo De La Cadena

¿Es, acaso, el padre de los directores artísticos en la industria fonográfica internacional un genio subestimado en nuestros días? ¿Intérprete de intérpretes? ¿Un héroe inadvertido en la gloria cultural de México? ¿Es el más célebre precedente de cazatalentos en nuestra música un prócer condenado al olvido?

¿Sabía usted, constante y leal bohemio lector, que, de no ser por este gran visionario de la música, probablemente nuestro firmamento artístico nacional tendría grandes vacíos en su conformación sideral? ¿Se habrá preguntado qué sería del mundo de hoy sin José Alfredo Jiménez, Jorge Negrete, Pérez Prado, Benny Moré, Los Churumbeles de España, Miguel Aceves Mejía, La Cumbia, ¿el Bossa Nova o la mismísima Banda El Recodo?

Es indiscutible que el talento existe y que los grandes creadores del arte logran sus objetivos con la musa, sin la musa y a pesar de la musa. Es evidente que quienes están tocados por la mano de Dios están destinados a crear maravillosos tesoros en la música y obras maestras en las bellas artes; sin embargo, gran parte de esta talentosa población no trasciende a las grandes audiencias ya que el genio es tan elevado que no conoce de límites y a veces se vuelve incomprensible el resultado de la condición creativa al grado que se pierde el cauce de la expresión. Por eso, siempre hace falta que todo artista, por revolucionario, precoz o adelantado que éste sea, tenga un maestro o un guía que sepa canalizar los veneros de los superdotados.

El director artístico, intérprete de intérpretes.

Desde la antigüedad ha existido el muy noble y complejo oficio de director artístico, ya sea enfocado a la escena a través de diversas expresiones y manifestaciones histriónicas o a la industria musical fonográfica, como sucedió en la segunda mitad del siglo XIX a partir del surgimiento del Fonógrafo, glorioso invento de Thomas Alva Edison, Emile Berliner y Eldridge R. Johnson.

A partir de la llegada del fonograma a México, a la par de los grandes artistas y las novedosas grabaciones de la modernidad de aquel entonces, surgieron también los directores artísticos, siendo don Eduardo C. Baptista uno de los principales impulsores, no sólo de los artistas populares, sino de la propia industria discográfica a partir de 1925, año en que produjo el primer disco nacional.

Después de haber importado a nuestro país discos del sello Odeón de la International Talking Machine Company en Berlín, Alemania, introduciendo artistas de la talla de Carlos Gardel y sus exitosos tangos, Baptista logra patentar hacia principios de los años 30 el otrora popular sello "Peerless" de fabricación nacional. Pudiéramos afirmar que Don Eduardo fue no solamente visionario como empresario sino también como "hacedor" de artistas, descubridor y promotor de talentos.

La creciente industria del disco contó con gerentes o dueños, encargados de ventas, ingenieros de grabación, promotores y una figura nueva: la del director artístico, personaje que coordinaba o era engranaje principal de la selección de cantantes, grupos, obras para la industria. Muchas figuras fueron conducidas por directores artísticos que eran los buenos o malos, los iluminados o villanos de la historia; obviamente se celebraban a los que acertaban con la popularidad. Se les consideraba desde alquimistas/ bohemios que inventaban sueños y realidades o demonios que en sus oficinas destruían esperanzas de triunfo y de firma de autógrafos.

Al final "sólo eran creativos que descubrieron o pulieron materia prima, para la fama, los escenarios, las marquesinas, también excelentes transportistas para el olvido sobre el aliado para conseguir venta de sus productos..." afirma mi admirado amigo Mario Arturo Ramos.

Don Mariano, más allá de ser el esposo de la célebre compositora y concertista Consuelo Velázquez,

con quien contrajo nupcias en 1944, fue, sin duda, el más luminoso y atinado visionario de la industria disquera desde la dirección artística de la RCA Víctor Mexicana, cifrando su labor en el balance idóneo entre calidad e impacto comercial.



Su trabajo consistía, principalmente, en escuchar, conformar un proyecto, idear un producto y su imagen comercial, llevar a cabo cálculos, evaluaciones y presupuestos, dirigir grabaciones, elegir repertorio, convocar músicos, seleccionar a los arreglistas adecuados, buscar sonidos nuevos, propuestas novedosas y de aportación en calidad, formar equipos de promoción, afianzar relaciones públicas con promotoras y editoras de música, integrar equipos de trabajo para elaborar catálogos de canciones, integrar músicos, intérpretes, agrupaciones musicales y colocarse entre los primeros sitios de las listas de popularidad.

Todo gracias a una intuición singular, – olfato, le llaman los “expertos”- que lo distinguió y le permitió conquistar altas ventas y aceptación masiva a sus lanzamientos.

Originario de Mazatlán y La Noria, Sinaloa, nacido el 31 de Octubre de 1914, siendo aún menor de edad, Mariano se traslada a la Ciudad de México en busca de nuevos horizontes sin dejar de lado la música, una de sus más grandes pasiones, misma que lo llevó de la mano con la vida bohemia a formar parte de un trío.

Sin más alforja que un cúmulo de sueños, astucia, perspicacia, suspicacia y la inteligencia conjugada con una visión inexorable de éxito y realización y un oído proverbial, el joven sinaloense obtiene el apoyo de Don Enrique Contel, director de la XEQ, quien se convierte en su tutor profesional, encontrando grandes facultades y dotes de talento, dinamismo y capacidad para desarrollar diversas tareas, entre ellas la dirección de programación de la emisora de vanguardia y semillero radiofónico de las más destacadas promesas del ámbito cultural e intelectual de fines de los años 30 y principios de los 40.

De tal suerte, el joven Rivera Conde comenzó a encauzar el talento de figuras de la talla de Humberto González Tamayo, Carlos Pickering, José Sabre Marroquín, Amparo Montes, Pedro Infante, Paco Malgesto, Juan José Arreola, Emilio Tuero, Chela Campos, Las Hermanas Landín, Nicolás Urcelay, Luis Herrera de la Fuente, Alfonso Reyes, Ferrusquilla, Toña La Negra y la joven concertista y compositora Consuelo Velázquez, quien tenía la consigna de llevar a cabo la transmisión semanal de un programa de música de concierto para piano.

Fue durante este periplo en que la joven jalisciense y el inquieto director artístico sinaloense se encontraron manteniendo un apasionado noviazgo desde 1938 hasta 1944, contrayendo nupcias el 25 de Octubre de 1944 en la Iglesia del Santo Niño de Praga.

En 1945, el exitoso director artístico cambia la radio por el disco, integrándose rápidamente a las filas de la RCA Víctor mexicana, por aquellos años la más importante compañía disquera de carácter transnacional.

Para aquel entonces, Mariano ya era conocido por ser una especie de Rey Midas del talento.

Fue entonces cuando comienza a dirigir las grabaciones de figuras como Jorge Negrete, Agustín Lara y Pedro Vargas, consolidando a su vez nuevas figuras como Fernando Fernández o María Luisa Landín, quien se convirtiera en una de las más intensas y pasionales intérpretes del Bolero en nuestro país, solidificando éxitos como Amor Perdido, Será por eso, Hay que saber Perder, Aunque tengas razón, Corazón, entre otras.

Fue don Mariano quien impulsó la carrera de grandes artistas cubanos, entre los que destaca Benny Moré, quien contaba entre las filas de su orquesta con un pianista fuera de lo común, a quien Mariano decidió apoyar firmemente. Su nombre: Dámaso Pérez Prado. ¡Mambo!

Cabe destacar la extraordinaria colaboración entre Don Mariano y su ingeniero de sonido Francisco “Pancho” Cárdenas, dicha dupla siempre asombró al staff de RCA en Nueva York, desde donde constantemente, recibían felicitaciones dada la excelente calidad sonora obtenida en sus grabaciones.

Una de las primeras agrupaciones exitosas en la carrera del señor Rivera Conde fueron Andrés Huesca y sus costños, quienes, durante los descansos de una grabación en curso, ensayaban nuevo repertorio. Era tan agudo y preciso el oído de Mariano que de inmediato interrumpió el ensayo para preguntar quién era el autor de dicha canción, exigiendo que la grabación en curso fuera reemplazada por aquella melodía que llamó la atención del sinaloense. Cuando éste preguntó por la procedencia de dicha obra, el conjunto de Andrés Huesca respondió al unísono que era una canción de un mesero “güerito” que despachaba en un popular restaurante conocido como “La Sirena” en Santa María La Ribera, un tal José Alfredo Jiménez.

Fue así como surgió la primera grabación de “Yo”, una canción del más grande ídolo de la canción vernácula. Cuando Jiménez acudió al encuentro con Rivera Conde en la Víctor, la sorpresa fue aún mayor cuando, pretendiendo escuchar la obra del guanajuatense, éste le aseguró que no sabía tocar ni el piano ni la guitarra, que tarareaba y hasta chiflaba las canciones que le nacían y le brotaban como rosales. Enseguida surgió un contrato de exclusividad, Mariano le encargó los arreglos de las canciones del novel compositor a Rubén Fuentes (violinista e integrante del Mariachi Vargas) y convocó a Miguel Aceves Mejía, que en ese entonces interpretaba Guarachas y Boleros para que interpretara 4 canciones (Ella, Cuatro Caminos, A la luz de los cocuyos y El Jinete), mismas que tuvieron una aceptación formidable y el resto de la historia lo sabemos todos.

Así como nuestro personaje descubrió a José Alfredo, otros grandes compositores como Tomás Méndez, Álvaro Carrillo, José Antonio Méndez y Luis Arcaraz contaron con la suerte de hacer equipo con Don Mariano en RCA.

Fue idea de él regrabar a los cantantes que surgieron en los años treinta para modernizar los arreglos musicales con una calidad de grabación mucho más nítida y mayor fidelidad. Otro gran acierto, ya que estas “segundas versiones” siguen circulando.



La lista de artistas ligados al talento e impulso de este prócer de la industria fonográfica cuenta entre sus luminarias con figuras de la talla de Agustín Lara, Jorge Negrete, Cri-Crí, El Trío Calaveras, Pedro Vargas, Toña La Negra, Ema Elena Valdelamar, Elvira Ríos, Emilio Tuero, Luis Aguilar, María Luisa Landín, Beny Moré, Pérez Prado, Los Hermanos Martínez Gil, Los Cuates Castilla, Los Tres Diamantes, María Victoria, Los Tres Ases, Miguel Aceves Mejía, Eduardo Alexander, Fernando Rosas, Daniel Santos, Bola de Nieve, Los Churumbeles de España, El Mariachi Vargas de Tecalitlán, Las Hermanas Águila, Las Hermanas Hernández, Libertad Lamarque, Rebeca, Ana María González, Luis Pérez Meza, Lupita Palomera, Amparo Montes, Chucho Martínez Gil, Antonio Badú, Claudio Estrada, Los Bribones, Pepe Jara, Virginia López, Amalia Mendoza, Manuel Bernal, Andy Russell, Chava Flores, Miguelito Valdez, El Gran Fellove, Pablo Beltrán Ruiz, Mario Ruiz Armengol, Chucho Zarzosa, Mariano Mores, Genaro Salinas, Ernesto Hill Olvera, Andy Russell, Chava Flores, Los Violines Mágicos de Villafontana, Tony Camargo, Lobo y Melón, Juan García Esquivel, Los Dandys, Los Hermanos Reyes, Las Hnas. Navarro, Alfredo Sadel, Los Cuatro Hermanos Silva, Sonia y Myriam, Sonia “La única”, Lupe y Raúl, Rafael Vázquez, Antonio Prieto hasta los contrastantes y festivos sonidos de Acapulco Tropical o la Banda El Recodo (Mariano deseaba que la música de su tierra, la tambora sinaloense, con toda su riqueza instrumental, fuera conocida en todo el mundo y trajo a Cruz Lizárraga con su banda grabándola por primera vez en 1950), siendo José Feliciano uno de sus últimos lanzamientos.

Para nutrirse de todas las expresiones musicales de su tiempo, él solía viajar constantemente para incorporar al catálogo nacional lo más representativo del panorama musical de aquel entonces. A mediados de los 60, ya no como director artístico sino como vicepresidente para América Latina de las RCA, Mariano introdujo el Bossa Nova a México a través de las maravillosas voces de João Gilberto, Astrud Gilberto, Antonio Carlos Jobim o Vinícius Di Moraes.



Después de terminar su ciclo en RCA Víctor como importante directivo internacional, Mariano Rivera Conde ingresa a las filas de Discos Orfeón, en donde logró consolidar el que hoy es uno de los catálogos más importantes de América Latina. El único disco grabado en México por João Gilberto fue producido en Orfeón por su querido amigo Mariano. Como era de esperarse, casi todos sus amigos y artistas lo siguieron hasta el último de sus días en que la vida dejó de abrazar al precursor del olfato musical, quien falleciera un 27 de Marzo de 1977.



En entrevista exclusiva para #PeligroSóloBohemios, mi amigo Mariano Rivera Velázquez, poeta, arquitecto, curador de arte y destacado artista plástico, hijo de Rivera Conde y Consuelo Velázquez nos dice: **“Para mí, un director artístico es como un director de orquesta que tiene que compaginar la obra con la interpretación, con la perfecta distribución sonora, el apego a la partitura, el control de la intensidad, expresividad, las pausas y ¡la dicción!; algo que él no toleraba era que los artistas no modularan las palabras exactamente y no pronunciaran bien. Su labor era casi infalible desde la grabación hasta las portadas. No creo que en México haya existido un director artístico que haya apoyado tanto a los compositores y a los artistas mexicanos como mi padre”.**

Mariano fue, sin duda, el pionero y forjador de una escuela entre la que destaca una competida lista en donde figuran nombres de directores artísticos tales como Eduardo C. Baptista y Guillermo Kornhäuser (Peerless), Mariano Rivera Conde, Eduardo Vigily Robles, Rafael de Paz (RCA Víctor), Bernardo San Cristóbal (XEB), Amado C. Guzmán (XEW) y Alfonso Esparza Oteo (XEFO), Guty Cárdenas, André Toffel (Columbia), Gilberto Parra, Felipe Valdés Leal y Federico Méndez, Chuck Anderson, Jaime Ortiz Pino, Edgardo Obregón, Juan José Hinojosa, Pedro Ramírez, Fernando Z. Maldonado (CBS), Guillermo Acosta Segura, Jorge Navarrete, Gustavo A. Santiago, Edmundo Monroy (Musart), Rubén Fuentes, Eduardo Magallanes, Pocho Pérez, Jean Paul, Felipe “El indio” Jiménez, Enrique Okamura (RCA), Paco de la Barrera, Mariano Rivera Conde (Orfeón), Chamín Correa (Polydor), Alfredo Marcelo Gil, Chucho Rincón (Capitol), Alberto Cervantes, Ignacio González (Cisne Raff), Rafael Ramírez (Discos Falcón), Ignacio Morales (Melody, IM), Marco Antonio Lugo (Continental).

Todos muy respetables y exitosos directores auténticos que distan mucho de una nueva generación presente en quienes hoy día ostentan este título y no son más que mercenarios de la música o artistas frustrados, culpables de la ostentosa degradación y comercialización de lo que hoy muchos llaman música. Sí, esa que hoy nomina a los Grammys a autores que no componen, músicos que no tocan y cantantes que no cantan. Hoy el producto se fabrica desde las cabinas computarizadas.

Es así, querido bohemio lector, como reconocemos la labor de producción detrás de los grandes escenarios y las figuras de nuestro inventario artístico a través de una personalidad que dejó huella en nuestra historia y que supo administrar y darle cauce al enorme caudal del talento que a él llegó. Cuánta falta hacen hoy en día hombres decididos a privilegiar el verdadero talento y la calidad indiscutible por sobre las estadísticas y las ventas.

CURIOSIDADES

- Mariano es autor de un bellísimo bolero en coautoría con su compadre Juan Neri, “La huella del anillo”, que a su vez es una contestación a “Franqueza” y “Que seas feliz”, dedicatesiones propias de Consuelito. La canción fue grabada por Los Tres Ases.

- Un talento como el de él no podría concebirse de no venir acompañado de una personalidad imponente en conjunto con un carácter fuerte y claridoso que sabía lo que quería y cómo tenía que ser para lograrlo.

- Es sabido que, intempestivamente, Mariano detenía las sesiones de grabación, sin importar el número de músicos que participaban en las orquestas o el ego del talento en cuestión a la menor desafinación o descuadratura, hasta que lograba sus objetivos.

- En el camino, probablemente hirió algunos espíritus sensibles que, en honor a la verdad, después se lo agradecieron.

- La mayoría de su elenco descubrió dimensiones propias nunca antes exploradas que los sorprendió a ellos mismos ante los impecables resultados.

- Mariano es el autor de varios de los sobrenombres, apodos y mote del medio artístico, por ejemplo: El trovador solitario (Pepe Jara), El Cara de Foca (Pérez Prado) o El Maestrito (Mario Molina Montes), a quien le decía que con su pluma era más peligroso que con una 45.

¿Don Mariano y cómo es que le hace para ser tan atinado?

Pues mire amigo (y tocándose ligeramente el pabellón del oído): ¡Esto me lo dió mamá!

Aquí le presento, bohemio mío, **mi tradicional Top 10** de éxitos forjados enteramente por Mariano Rivera Conde:

1. Yo (José Alfredo Jiménez) - Andrés Huesca y sus costeños (Primera grabación de una obra de José Alfredo)
2. Amor Perdido (Pedro Flores)- María Luisa Landín
3. Bonito y Sabroso (Benny Moré) - Benny Moré y su orquesta gigante.
4. La gloria eres tú (José Antonio Méndez) - Los Tres Ases
5. Mambo 5 (Dámaso Pérez Prado) - Orquesta de Pérez Prado
6. Bonita (Luis Arcaraz y José Antonio Zorrilla “Monís) - Luis Arcaraz y su orquesta
7. Ciudadito (Mario De Jesús) - María Victoria
8. El Beso (Moradeda) - Los Churumbeles de España
9. El andariego (Álvaro Carrillo) - Pepe Jara
10. El año viejo - Tony Camargo

Me voy, no sin antes agradecer el privilegio de su lectura cada edición. No olvides que me encanta recibir su comunicación a través del correo electrónico que yo siempre contesto: rodrigodelacadena@yahoo.com.

¡NI UNA LÍNEA MÁS!

Hermes Music®

¡LA RED DE TIENDAS DE MÚSICA MÁS GRANDE DE MÉXICO!



Hermes Music Club®

MUSIC CLUB®

TOPMUSIC

PROMUSIC

OUTLET MUSICAL

music depot

AUDIOLIGHT
AUDIO • INSTRUMENTOS • EQUIPO MUSICAL

DIRECTORIO DE TIENDAS FÍSICAS

CIUDAD	TIENDA	TELÉFONO
1. Aguascalientes	TOPMUSIC	449 915 9521 / 918 0743
2. Baja California	MUSIC CLUB	664 681 6838 / 681 6838
3. Ciudad de México	MUSIC CLUB	5709 9426 / 8663 / 6005
4. Ciudad de México	TOP MUSIC	5709 9090 / 0835 / 9612
5. Ciudad de México	OUTLET	5709-9431 / 5421
6. Ciudad de México	MUSIC DEPOT	5510 1776 / 2431
7. Ciudad de México	HERMES MUSIC CLUB	5510 2142 / 1345
8. Ciudad de México	PROMUSIC	5709 7206
9. Chiapas	TOPMUSIC	0961 612 7247 / 612 7516
10. Chiapas	TOPMUSIC	962 118 2269 / 118 2774
11. Coahuila	TOPMUSIC	871 711 43 27
12. Estado de México	TOPMUSIC	722 213 3398 / 214 7289
13. Estado de México	MUSIC CLUB	1676 2370 / 1488 / 2371
14. Guadalajara	HERMES MUSIC CLUB	33 3614 2035
15. Guadalajara	MUSIC CLUB	33 3614 4062
16. Guadalajara	TOPMUSIC	33 3658 6309
17. Guanajuato	MUSIC CLUB	477 688 21 72 / 688 21 36
18. Guanajuato	TOPMUSIC	461 612 6047 / 608 0138
19. Guanajuato	TOPMUSIC	462 627 1754 / 627 4606
20. Hidalgo	MUSIC CLUB	771 797 5387 / 797 5549
21. Yucatán	MUSIC CLUB	999 4060 668 / 4060 721
22. Nuevo León	TOPMUSIC	818 123 2810 / 123 2809
23. Puebla	TOPMUSIC	222 232 1630 / 246 1929
24. Puebla	MUSIC CLUB	222 688 4801 / 688 4802
25. Querétaro	TOPMUSIC	442 242 3626
26. Querétaro	MUSIC CLUB	442 245 1040 / 245 1177
27. Querétaro	PROMUSIC	442 242 3747
28. Quintana Roo	MUSIC CLUB	998 802 2481
29. San Luis Potosí	TOPMUSIC	444 810 4291 / 810 4292
30. San Luis Potosí	MUSIC CLUB	444 812 1814 / 3595
31. San Luis Potosí	MUSIC CLUB	444 817-4964 / 5042
32. Sinaloa	TOPMUSIC	667 712 1070 / 716 4026
33. Sinaloa	MUSIC CLUB	669 983 4467 / 5962
34. Sonora	TOPMUSIC	662 216 4098 / 216 4766
35. Tabasco	TOPMUSIC	993 312 8530 / 312 8971
36. Tamaulipas	MUSIC CLUB	833 217-9532 / 9544
37. Tamaulipas	MUSIC CLUB	899 924 2725 / 3215
38. Veracruz	TOPMUSIC	229 932 1791 / 932 1870



¡Ubica tu tienda más cercana!

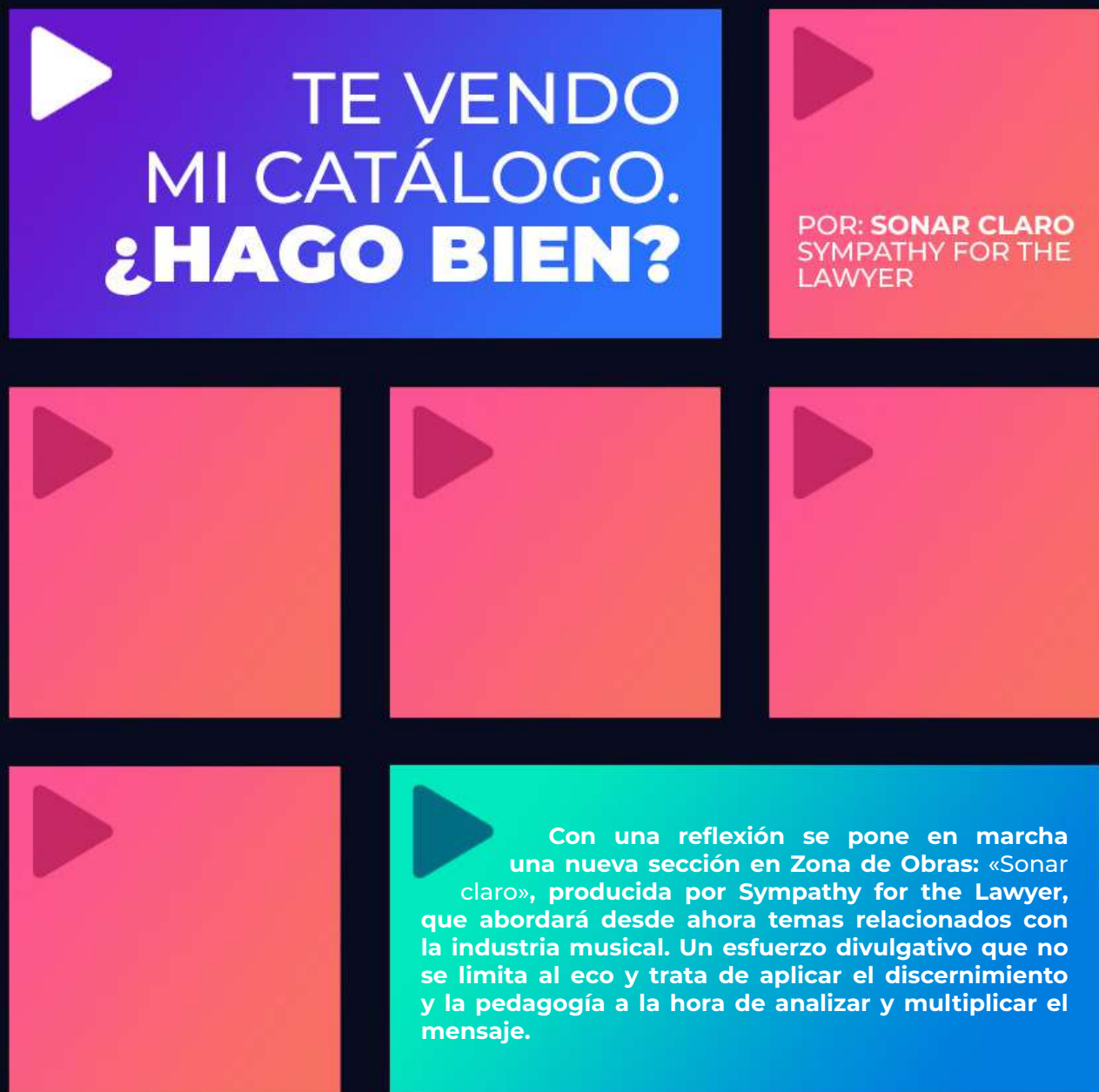


Escanea el código

Visita nuestras redes sociales



hermesmusicclub.mx



Todo lo que siempre quiso saber sobre la industria musical, pero... Pero preguntó muchas veces, y todavía sigue sin entender. Justamente con esta sección queremos ayudar a descifrar de manera didáctica los entresijos del negocio de la música, y quizás aportar un nuevo enfoque para la carrera de artistas, profesionales, emprendedores y empresas del sector.

La «industria» es ese concepto algo abstracto que se contextualiza con el adjetivo sectorial (en este caso, «musical») y que sigue siendo inabarcable si se entra de frente, cual ataque a un castillo con foso, agua y cocodrilos. Hace falta un puente levadizo para entrar, y trucos para levantar la reja sin sufrir daños. Con Sonar claro queremos ayudar a descifrar los entresijos del negocio de la música y aportar un nuevo enfoque para la carrera de artistas, profesionales, emprendedores y empresas del sector.

TE VENDO MI CATÁLOGO. ¿HAGO BIEN?

En los medios de comunicación van siendo cada vez más frecuentes las noticias que hablan sobre la venta de derechos de catálogos musicales emblemáticos. Detrás de estas mediáticas y llamativas operaciones, hay una nueva tendencia de negocio. La cuestión es desentrañar los motivos de estas ventas y cómo esta práctica puede acabar llegando a otros perfiles de artistas. Y nos surgen varias preguntas al respecto: ¿por qué se están vendiendo los derechos sobre catálogos y canciones? ¿cuáles son los beneficios para los artistas? ¿es algo sólo al alcance de grandes estrellas veteranas, o puede también llegar a artistas emergentes? ¿puede transformar el negocio de la música?

Obviamente, lo que aquí se plantea no es un dictamen legal; si lo que necesitas es un asesoramiento más profundo, en Sympathy for the Lawyer contamos con varios abogados que se manejan perfectamente en el sector musical, y quizá te podamos recomendar alguno...



¿QUÉ SE VENDE EN ESTAS OPERACIONES?

El producto con el que se comercia en estas operaciones es el derecho de propiedad intelectual. En música hay tres tipos de derechos principales que se pueden ceder:

1)

La composición. Una canción tiene una letra y/o música, y quien la compone –puede o no coincidir con el artista que la interpreta– será propietario de derechos de autor sobre la misma. El hecho de que a veces se componga al mismo tiempo que se graba no debe confundir: una cosa es la canción (partitura o composición) y otra es la interpretación/grabación de la misma, que se puede grabar infinidad de veces por múltiples cantantes y músicos.

2)

La interpretación. Un artista que usa su voz o su instrumento para interpretar una canción también es titular de unos derechos (llamados derechos conexos o vecinos), gracias a los cuales puede percibir unos royalties (porcentaje de lo que se genera en plataformas de streaming, venta de discos,...), que le pagará la propietaria de la grabación.

3)

La grabación. También denominado fonograma o máster, pertenece al productor fonográfico, que es quien pone el dinero para el estudio, mezcla, masterización, distribución, promoción,... En muchas ocasiones no se transmiten los derechos sobre la obra musical o la grabación, sino que el inversor paga una cantidad a cambio de quedarse con el derecho a cobrar los royalties que se generan durante varios años.

¿QUIÉN VENDE?

Aunque las noticias sobre este asunto tienen como protagonistas a cantantes muy famosos (Bob Dylan, Shakira, Neil Young, Sting, David Bowie, Bruce Springsteen, Mick Fleetwood, Neil Diamond, John Legend...), suelen vender en su condición de autores o incluso como empresarios, por haber grabado sus discos a través de su propia discográfica:



Autor:

los derechos sobre la composición pertenecen inicialmente a quien escribe la canción. Muchas veces hay varios autores de la letra y de la música.



Intérprete:

propietario de los derechos sobre la interpretación como cantante o músico.



• Productor fonográfico:

propietario de los derechos sobre la grabación o máster. Puede ser el propio artista (autoedición) o una compañía discográfica. No hay que confundir esta figura con el productor artístico, que suele entrar en la categoría de autor si compone parte de la canción o los arreglos.

¿QUIÉN COMPRA?

Principalmente encontramos dos figuras compradoras:

Fondos de inversión

Grupos de inversores que disponen de líquido y han visto en la música un valor estable y cada vez más rentable. Se trata de una figura nueva en la industria musical, con una posición diferente respecto a las compañías tradicionales, a las plataformas de streaming y a las entidades de gestión colectiva. Pueden empujar un cambio en el modelo de negocio y condiciones económicas en la explotación de música grabada, principalmente si reclaman una mayor cuota de la parte autoral en el reparto del dinero que llega del streaming.

Compañías discográficas o editoriales tradicionales

En realidad, la tendencia de venta de catálogos musicales no es algo tan novedoso, pues se asemeja bastante a las operaciones de adelantos mediante las cuales una compañía se convertía en titular de los derechos de autor o del fonograma a cambio de ocuparse de su explotación y financiar al artista con una cantidad de



dinero a cuenta de los futuros royalties. Ahora, estas compañías que llevan en el negocio mucho tiempo deben mantenerse competitivas frente a la entrada de nuevos players (fondos de inversión) y por ello están realizando operaciones de este tipo, aumentando sus valiosos catálogos.

MOTIVOS PARA VENDER

El artista o autor consigue una importante liquidez con esta operación. Percibe de golpe los ingresos de los próximos diez, doce o quince años (o el múltiplo que se negocie en cada caso). Y eso puede ser muy tentador según la edad de la persona y su situación personal.

También implica la ventaja de simplificar la gestión de sus activos de propiedad intelectual, pues el comprador es quien se preocupa a partir de ahora de revisar y controlar los ingresos que llegan de todas las fuentes (streaming, discográficas, TV...), y reclamar las cantidades que quizás se estaban quedando fuera del radar.

Al margen de eso, otros motivos pueden ser la reforma fiscal en Estados Unidos o la oportunidad de dejar bien repartida la futura herencia.

¿SÓLO PARA GRANDES FIGURAS?

Esta nueva fórmula de venta de catálogos puede llegar también a artistas en fases iniciales de su carrera, o con menos eco. En estos casos, el modelo y motivaciones son diferentes, pues no hay un repertorio clásico consolidado y listo para ser explotado de manera estable, sino que el objetivo es financiar esa carrera musical y tener participaciones en un potencial éxito. Y el artista no busca tanto hacer caja, sino contar con un partner financiero que haga posible plantear un proyecto musical ambicioso sin renunciar a la independencia.



MOTIVOS PARA COMPRAR

Desde el lado del comprador, este fenómeno se explica por el creciente interés en la propiedad intelectual vinculada a la música como negocio. Los inversores han descubierto la estabilidad y seguridad de estos activos, sobre los que es posible proyectar a futuro la generación de ingresos. Y en tiempos con tanta incertidumbre como ahora, la música se acabará convirtiendo en un valor refugio como el oro.

Además, hay mucho margen para optimizar los repertorios musicales mejorando su gestión y abriendo nuevas vías de negocio en el ámbito audiovisual, publicidad, videojuegos o tecnología, entre otros.

ASPECTOS A NEGOCIAR

Tanto desde el lado del artista como del comprador, la pieza más importante de este puzzle es el contrato. Es una operación delicada, con muchos intereses en juego, y necesita de una labor legal con precisión quirúrgica.

Resulta fundamental negociar a conciencia aspectos tales como la duración de la cesión, revisión del precio si la recaudación se dispara, líneas de explotación previstas y límites frente a posibles usos de la música, sobre todo por cuestiones éticas o políticas. Cuando se prepara y discute el contrato debemos imaginar muchas situaciones que podrían darse en el futuro, y así prever las soluciones y reglas de juego para esos casos. Además, al tratarse de un modelo de negocio con elementos muy nuevos, precisa de un estudio en profundidad respecto al contexto de la normativa de propiedad intelectual, para de esta manera garantizar la mayor seguridad jurídica posible.

TOKENIZACIÓN

Otra de las nuevas vías que ofrece la gestión de catálogos musicales es su tokenización. Se trata de un modelo que permite a los fans convertirse en inversores o «accionistas» de una canción o de un catálogo. En estos casos, habría múltiples personas que aportan un dinero inicial y que posteriormente participan de las regalías que se van generando, todo ello organizado a través de NFTs, smart contracts y tecnología blockchain. Esta fórmula puede ser al mismo tiempo una solución financiera y un interesante uso del crypto marketing en la industria musical. No obstante, y dada la envergadura de este universo, que vive actualizaciones diarias en cuanto a dimensiones y posibilidades, es bueno aplicar una fórmula que usaba La historia interminable de Michael Ende: ésta es otra historia y debe ser contada en otra ocasión.



DISFRUTA DE
EXCELENTE MÚSICA
MÚSICOS
en **Directo**

¡ACOMPÁÑANOS!
SABADOS
18:00 HORAS

 **canal**
catorce
Canal 14

 **iZZI**
14 SD

 **SKY**
114 SD
1114 HD

GATILLOS MENTALES PARA VENDER NUESTRA MÚSICA (PARTE 3)



HOLA DE NUEVO ESTIMADOS MÚSICOS EXITOSOS.

Esta es la tercera entrega de nuestra serie de “gatillos mentales”, en caso de que no los hayas visto aún, te recomiendo que des un brinco a los 2 artículos anteriores, para que no pierdas el hilo y tengas la visión completa de este tema tan importante, que trata sobre cómo podemos utilizar los llamados “gatillos mentales” para vender cualquier cosa, incluyendo, desde luego, nuestra música o nuestros servicios musicales.

Sin más preámbulo, continuamos entonces con los siguientes 5 gatillos:

11) RECIPROCIDAD:

Cuando no entendemos que una venta es un proceso, podemos llegar a frustrarnos, veo a muchos músicos que hacen publicaciones de “sígueme en x o z red social”, “dame un like”, “escucha mi canción”, “compra una entrada a mi show”, etc., pero rara vez dan algo de valor. Cuando tu das a tus clientes (o seguidores) contenido de valor entonces te acercas mucho más a la posibilidad de que te compren por este principio. Cuando alguien nos da mucho, naturalmente queremos retribuir por el valor recibido. Si por ejemplo, tu regalas una canción o un álbum y después ofreces una camiseta, tu venta será más probable.

12) EMPATÍA:

Este gatillo está muy relacionado con el anterior. Si cuando estás haciendo una venta eres el único que domina la conversación , si no permites que tu interlocutor exprese algún punto de vista u opinión, y si no lo haces sentir que lo entiendes y que empatizas con él, será muy difícil que logres esa conexión que se necesita para que el cliente pase por el proceso.

Por eso, en este paso es importante que le digas a tu cliente que entiendes sus preocupaciones, y que estás dispuesto a resolver sus dudas, en caso de tenerlas.

13) PRUEBA SOCIAL

Este es uno de los más importantes y es muy probable que ya hayas escuchado este concepto antes:

La prueba social se refiere a la forma en que, como consumidores, cuando queremos comprar algo, por lo general buscamos referencias de otras personas que ya hayan comprado el producto o servicio.

Este es el clásico caso de que cuando pasamos por un restaurante donde vemos mucha gente, con una fila de personas esperando entrar, nos hacemos a la idea de que algo muy bueno debe tener el lugar para tener esa fila dispuesta a esperar por una mesa. Y también funciona en sentido opuesto. Si pasamos junto a un establecimiento donde no hay clientes, inmediatamente pensamos que la comida no debe ser muy buena.

Cuando se hacen compras online, las dudas de los clientes suelen ser aún mayores. Es por eso que es muy importante que en tus redes sociales cuentes con un espacio dedicado a mostrar las opiniones de otros fans que hayan escuchado tu música, asistido a tu show o comprado tu merch. Si tuvieras alguna opinión negativa pon atención y sé amable con la persona que lo hizo, nunca insultes a alguien que opinó mal de ti, al contrario, busca una oportunidad para hacerlo cambiar de opinión. Y recuerda que es casi imposible tener el 100% de calificaciones positivas. Si tu producto o servicio es realmente bueno, entonces las opiniones positivas sobrepasarán a las negativas. Si ocurriera lo contrario entonces deberás revisar la calidad de lo que ofreces y mejorarlo.

14) HUMOR

Definitivamente una de las formas más efectivas de vender es utilizando el sentido del humor. Si tu logras que tu cliente sonría tienes más de la mitad de la venta asegurada. Utiliza sabiamente este recurso ya que si no se respetan los límites, puede ser contraproducente y nunca pierdas de vista el objetivo real, que es vender.

Puedes ayudarte de memes, ya que está comprobado que son muy efectivos para lograr ventas a través del sentido del humor



15) "STORYTELLING"

Literalmente este disparador se refiere a la capacidad de contar historias. Como hemos dicho desde el principio, la mayoría de las decisiones de compra se llevan a cabo en un nivel subconsciente, y es por esa razón que este disparador es tan poderoso.

Cuando contamos historias, estamos apelando prácticamente a todos los sentidos y a una gran cantidad de emociones que nos ayudarán a lograr esa venta.

Ahora, cuando hablo de "contar una historia" no me refiero a que relates un cuento larguísimo o un pergamino interminable.

Una historia puede ser tan corta como "Te quiero platicar sobre María y Carlos, que tuvieron una boda inolvidable gracias a que contrataron nuestros servicios musicales"

Trata de hacer un balance, de preferencia, para que tu historia tenga un inicio, un planteamiento de problema y cómo tu música/servicio/producto resolvieron ese problema.

Recuerda que a los clientes no les interesa tanto el producto o servicio en sí, sino la forma en que tu producto o servicio les va a ayudar A ELLOS a resolver su problema o sentirse mejor.

Bueno pues con eso concluimos esta tercera entrega, aún quedan un par más porque en total tenemos 23 gatillos mentales y vale la pena que los conozcas ¡¡¡todos!!

Espero que esta información te sea de utilidad, si es así, te agradezco que la compartas con otros a quienes creas que puede serles de utilidad, también te agradezco que me sigas en mis redes sociales (Me encuentras como @musicosexitosos)

Muchas gracias nuevamente por tu atención. Nos vemos la próxima. Te mando muchos saludos y te deseo ¡¡¡mucho éxito!!!

Si deseas saber más sobre formación en marketing digital especializada para músicos, no olvides visitar www.musicosexitosos.com/adme



¡CONTÁCTANOS!



5614392881



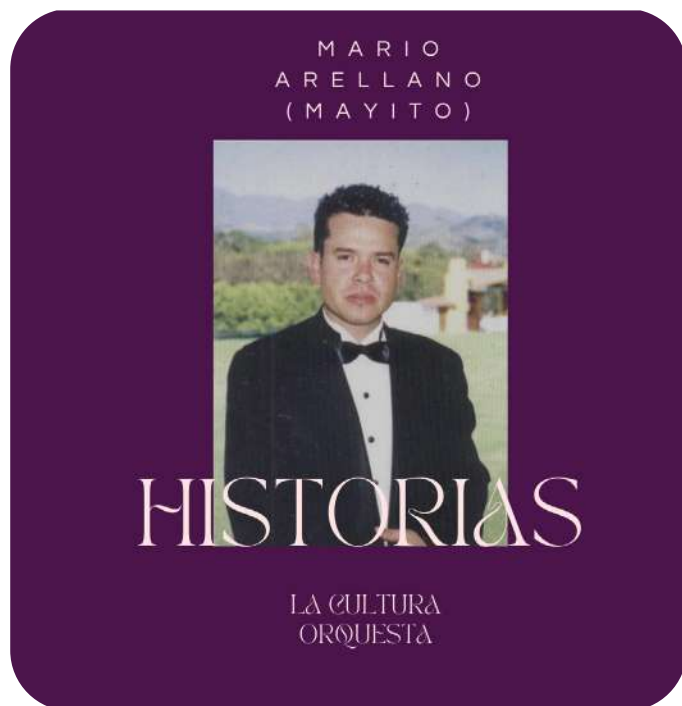
comunicacion@ejemusicos.com



HISTORIAS Mario Arellano (Mayito)

Producción: **Mario Arellano Garnica**

Ingeniero y Dirección Vocal: **Ángel Martínez**



TEMAS:

1. I've Got You Under My Skin - Cole Porter
2. The Way You Look Tonight - David Kern
3. What a Wonderful World - Louis Armstrong
4. Somos Novios - Armando Manzanero
5. Fly Me to the Moon - Bart Howard
6. Crazy Little Thing Called Love - Freddie Mercury
7. Todo a pulmón - Alejandro Lerner
8. You are so beautiful - Billy Preston
9. Beyond the Sea - Jack Lawrence
10. Escándalo - Rubén Fuentes
11. Quisiera ser - Alejandro Sáenz
12. A mi manera - Claude François
13. Mientes tan bien - Leonel García

"Agradezco infinitamente a la vida por haberme dado la oportunidad de plasmar en este disco mi alma, mi esencia y mi VOZ, a todos quienes intervinieron en la creación de este disco... GRACIAS"

Redes Sociales: Mario Arellano
arellanomario@hotmail.com
WhatsApp: 55 3714 0269





¡TE INVITAMOS!

00:00 HRS.

**DOMINGO
A LA MEDIA NOCHE**



LIVE

18:00 PM.



QUETZALLI DE LA CONCHA

Presidenta CALC

Por: Armando Baez y Sergio Alvarado

AB: Estamos con la presidenta de la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura (CALC), Licenciada Quetzalli de la Concha, qué gusto saludarte.

Quetzalli de la Concha: muchas gracias Armando, de verdad es un gusto poder estar con Eje, con los músicos ejecutantes en esta charla, es un gusto para mí.

AB: También saludamos a nuestro director general, el contador Sergio Alvarado.

SA: Qué tal Armando, ¿cómo estás? Quetzalli, qué gusto volvernos a encontrar. Hay mucho que hablar de la coalición.

QDLC: ¡Definitivamente! Si me permiten, me gustaría iniciar con esa parte de que la coalición es un orgullo nacional, la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, es la unión de las industrias, de los artistas, de los titulares de los derechos, que todos en conjunto, lo que buscamos es tener una voz muy potente para hablar de qué nos preocupa, qué nos interesa, qué es lo que queremos impulsar para fortalecer la cultura nacional y por eso creo que es un orgullo, es una figura atípica, no es común que se puedan unir, concertar las voces de industrias tan diversas como son el texto, el audio, el audiovisual, la fotografía, las obras pictóricas y conjuntemos una sola voz, además no solo los artistas creadores sino también las industrias culturales de derechos conexos. Eso le da un toque muy especial a la coalición y por eso creo que en México nos debemos de sentir muy orgullosos de que exista una Coalición por el acceso legal a la cultura que no es una figura que se pueda dar fácilmente, que tampoco es común en el resto de los países del mundo.

AB: Se da esta unión, pero ¿para qué sirve?, ¿con qué finalidad?

QDLC: Precisamente nace de percatarnos que la unión es la que hace la fuerza, definitivamente, desde hace décadas, puedo decir históricamente, tanto los titulares de derechos conexos, los intérpretes, los ejecutantes, los escritores, los escultores, los fotógrafos, los compositores... veníamos buscando



Coalición por el Acceso
Legal a la Cultura A.C.

que se reconozcan ciertos derechos y que se respeten también nuestros derechos, esta facultad de poder decidir cómo, cuándo y de qué forma se comunican las obras, los contenidos. Pues cada cual veníamos trabajando en esto, que es importante para todos, es importante porque de esa manera también, por una parte, motivamos a que se siga generando un trabajo creativo; hay que recordar que los autores, los artistas, los ejecutantes, vivimos de nuestro trabajo, es un trabajo 24/7, lleno de vida, lleno de pasión y de mucho talento... pero bueno, finalmente, si estamos cada quien en nuestra trinchera, la voz es un poquito más baja, es pensar por ejemplo, como en un coro: no es lo mismo ser solista, que luce mucho, a tener un coro completo con una diversidad de voces, en donde todos vamos a potenciar esa misma melodía, y esa melodía se llama derechos de autor, acceso a la cultura, cultura de la legalidad.

AB: La coalición se vuelve un interlocutor con el ámbito legislativo, con el ámbito federal, con el ámbito de las autoridades para que vean la problemática en general y no estén viendo uno por uno, como si fuera ventanilla única, pero de probabilidades de negociación, ¿sería así?

QDLC: es muy importante lo que mencionas Armando que, precisamente, ¿hacia dónde llega esta voz? y es sí, por una parte, con legisladores, porque si no participan quienes están involucrados en ciertas regulaciones específicas, pues es difícil atinar a hacer legislaciones que sean adecuadas a los derechos, a las necesidades y a las preocupaciones de los ciudadanos; en este caso de los artistas y de los creadores; por otra parte también es unificar la voz para poner el acento con autoridades públicas en general, con las secretarías, con el poder legislativo, con el poder judicial, de la importancia que tiene este gremio creativo, déjame llamarlo así para no tener que enlistar todo el tiempo, todos como un gremio creativo, como un gremio artístico, poder decir “Es muy importante el trabajo que realizamos, es muy importante socialmente porque la cultura definitiva es el nutriente principal de una sociedad y de una identidad, entonces, es así de importante nuestro trabajo y eso hay que puntualizarlo con los funcionarios y con las autoridades. Y económicamente también, no hay que perder de vista que – y eso que ha bajado por muchas circunstancias- representamos el 6% del Producto Interno Bruto y esto se puede equiparar al sector turismo o al sector petrolero, entonces, no es una cuestión menor, pero hay que decirlo y hay que llevarlo de forma unificada a estas autoridades

y también diría que es importante comunicarlo a la sociedad, de pronto todos vivimos inmersos en los contenidos creativos, yo no me imagino pasando el confinamiento derivado del COVID- 19, sin música, sin literatura, sin cine, yo no sé como lo hubiera pasado, sé que han habido otras tragedias similares en la historia de la humanidad y no sé cómo la vivieron, pero supongo que habrá sido mucho más difícil porque para nosotros, en esta era de comunicación, en esta era en donde se proyecta en diversas plataformas el talento, en estos rubros como es la música o es el audiovisual o es la literatura, pues lo pasamos muy diferente, lo pasamos recreándonos, lo pasamos con actividades edificantes o con espectáculos edificantes o con contenidos creativos y culturales, y eso también hay que decirlo porque pareciera que es algo que simplemente está, que en nuestro entorno humano y social, la cultura ahí

está, las letras están, la música está, el cine está... pero, ¿qué hay detrás de eso? Eso también hay que comunicarlo a la sociedad a los ciudadanos, que detrás de eso hay muchísimo trabajo y hay muchos apasionados y muchos talentos que generan esta posibilidad de entretenimiento y de creación.

AB: Antes de darle la palabra a Sergio, me gustaría que nos dijeras de dónde vienes, a qué sociedad perteneces y por qué llegas a la presidencia. Claro, por el voto de todas las sociedades, pero, ¿cómo se da todo esto?

QDLC: Claro que sí, yo soy abogada de profesión, de carrera, me especialicé -verdaderamente por pasión- en la propiedad intelectual y en específico en el derecho de autor, algo que comúnmente no aparece, porque no es parte de mi curriculum,



es que yo estudié música clásica, yo estudié para ser concertista de clavecín, entonces eso también genera una sensibilidad muy especial para mi y un cariño muy importante hacia la creatividad y hacia el trabajo artístico. De ahí que en la carrera cómo abogada, el derecho de autor para mi, fuera el lugar en el que yo me sentí en casa, y en el que sentía que mi trabajo no solamente era con mucha pasión, sino con causa. Y bueno, derivado de eso, me especialicé en esta materia tanto en México, como en el extranjero y comencé a colaborar, porque así me llevó la vida, en el mundo editorial, en el mundo de las letras. A más de quince años colaborando con el mundo de los libros, que dicen que una vez que entras ahí, es imposible salir, te engancha de tal manera, te apasiona de tal manera que uno no quiere estar fuera del ámbito de la literatura y estando ahí, tuve la oportunidad de ser parte de una sociedad de gestión colectiva que está conformada por escritores y editores de libros, que se denomina “CEMPRO” Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor.

Ahí tuve la oportunidad de colaborar, de participar en su consejo directivo, de aportar lo que yo puedo aportar desde esta postura de la abogacía y de la especialización en el derecho de autor, pero también de la experiencia en el mundo de los libros y de la cadena editorial. Y esto me llevó también a la oportunidad que yo siempre estaré muy orgullosa de presidir esta sociedad de gestión colectiva, es un orgullo para mi porque en esta historia en donde se van equilibrando también los roles, me tocó ser la primera mujer en presidir la sociedad de gestión colectiva del CEMPRO y, ese mismo camino, me llevó a participar en esta coalición por el acceso legal a la cultura, lo que siempre me generó mucha curiosidad, porque CEMPRO forma parte de esta coalición.

Me pareció fascinante que se unieran estos mundos que parecerían tan diversos pero que al final tienen una meta común que es el arte en sus diversas manifestaciones y tuve la oportunidad de participar como vocal, de estar en el consejo, y afortunadamente -reitero el agradecimiento y la confianza que he tenido por mis colegas que conformamos la coalición- pues ser votada para poder colaborar ahora, desde el rol de la presidencia, lo cual, es una gran responsabilidad, es un reto también me parece y es algo que tomo con mucho cariño y con mucha pasión.





SA: Quetzalli, cuánta pasión, la verdad tienes toda la razón, los que, de alguna manera, no somos del todo artistas y que dedicamos nuestras carreras profesionales en beneficio de esta parte, que es la cultura de México, tenemos que -o por lo menos en mi caso- llegamos a apasionarnos por el tema que nos toca defender desde nuestra trinchera administrativa.

Muchas felicidades por tu reciente nombramiento y, tocaste el tema de la pandemia – que sin duda, hubiera sido caótica mentalmente además de que está comprobado, a dos años de la pandemia por el COVID, que ha dejado unas secuelas que incluso tienen que ver con el cerebro, la percepción y todo lo demás- sin éstas bellas artes, sin la música, ni todo lo que nombraste, hubiese sido imposible, hubiéramos terminado matándonos unos a otros porque el encierro fue brutal. Sin embargo, también creció la industria, en México creció totalmente dispar. Ya teníamos un enemigo encima, sobre todo la música, el cine y por qué no, ya en las obras gráficas, que es la piratería, que es un mal que hay que atacar y que no hemos podido erradicarlo en México, pero encima también empezó la parte de las plataformas, incluso había museos que hicieron visitas guiadas vía electrónica, el crecimiento del internet fue exponencial, y entonces de repente, la sociedad ya pensaba que tenían derecho a todo por estar ahí. Es un gran trabajo el que tenemos en la coalición y en cada una de las sociedades de gestión colectiva, que la integramos, concientizar a la sociedad de que, no porque esté ahí, está libre para que tu lo puedas ocupar, hay que pagar eso, porque los creadores necesitan comer, los autores, los intérpretes, los pintores, los caricaturistas, los editores de libros, tienen la necesidad de comer y llevar el pan a su casa. Y eso es el cobro del derecho de autor.

No hay duda de que, platicando el otro día con Luis Cobos, presidente de AIE en España, que se dedica justamente a esto, nos felicitaba por la creación de la coalición, en aquel entonces a Armando Baez y al Lic. Roberto Cantoral por la creación de esta coalición que está tomando una fuerza increíble en México y que ahora, sin duda, bajo tu mandato, tenemos el compromiso de hacerlo crecer.

Quetzalli por ahí tenemos unos dos proyectos: la defensa de la autoría de las obras en cualquiera de sus variantes y, algo muy importante que también



nos apasiona, es la lectura en nuestros jóvenes. Esperamos poder hacer una sinergia, que además es lo de hoy, si las sociedades no hacemos sinergias vamos a sucumbir, ya basta de batallas estériles que no nos llevan a ningún lado, tenemos que hacer una sinergia, un conjunto y tocar las puertas de los legisladores, de los diputados, del gobierno, para que nos escuchen y se creen las leyes, reglamentos, que defiendan el derecho de autor.

QDLC: Totalmente de acuerdo Sergio, de verdad es que escuchar también cómo nos encontramos y nos vamos uniendo los apasionados en este tema y en este derecho, es algo que a mi me alienta mucho y me hace pensar que vamos a lograr también grandes cosas. Hay que tener en cuenta una cuestión, la coalición lleva más de 10 años trabajando y ha pasado por diversas presidencias, de hecho, aquí tenemos el honor de que también Armando Baez ha ocupado la presidencia de la coalición y gracias a eso, gracias a que ha sido un trabajo constante de muchos años, hay una agenda muy importante y son temas que tú estás tocando.

Por una parte, es la promoción del arte, la promoción de la cultura y ahí hay un proyecto que yo celebro que es precisamente, con EJE, que es de la promoción de la lectura para los jóvenes y niños. ¿Por qué? Porque no basta solo con el reparto de libros, por ejemplo, hay que hacer una labor de tomarle cariño, de cruzar cierta frontera. Platicaba yo con una chica que promueve la lectura en Instagram, es una chica muy joven, muy apasionada de los libros, y que tiene un montón de seguidores; yo al escucharla decía “claro que me dan ganas de leer cuando te escucho” y le preguntaba: “¿para ti nunca fue un límite el que solo estuviera un libro, pero no saber cómo abordarlo?” Porque hay que entender que una cuestión son las lecturas académicas, las que vamos teniendo en la escuela y otra cosa es el amor que le tomamos a la literatura, porque nos entretiene, porque nos da la oportunidad de vivir distintas vidas o en distintos mundos, o en distintos momentos históricos y eso es lo que hay que tocar. Y la respuesta de ella me hizo sentirme absolutamente segura de lo que estamos haciendo en la coalición, en conjunto con EJE, que es este proyecto de promoción de la lectura itinerante, de promover la lectura en distintos espacios, en distintos lugares en los que a veces no llega el promotor de lectura o a veces no cuentan con una biblioteca donde haya buenos motivadores y buenos promotores de lectura, y esto lo vuelve muy importante porque hay



que cruzar la barrera, hay que entender cuál es ese público, qué edad tienen los chicos, y entender qué es lo que les puede enganchar y qué es lo que les puede apasionar, de ahí, la verdad es que los libros hacen su trabajo solos, una vez que se cruza esta barrera y que se toma el gusto por la lectura, así como se toma el gusto por la música o por el cine, pues verdaderamente, después es que se vuelve una adicción y queremos estar leyendo y queremos estar conociendo y yo tengo absoluta fe en que este proyecto de promoción itinerante de la lectura, tendrá un impacto crucial, más en estos momentos.

De pronto pensamos en que hay una ruptura social, violencia, pensamos en que de pronto, todos estos embates de salud, de la economía, nos distraen y nos ocupan mucho; no es una distracción el arte, la literatura tampoco es tal cual una distracción, es algo que en realidad nos ayuda a enriquecernos personalmente, es un espacio, es un remanso, es un descanso emocional, es un momento de sentir que estamos nutriendo esa parte emotiva, esa parte humana. Y cuando nutrimos la parte humana con el arte, entonces definitivamente, y está comprobado, lo que estamos haciendo es también generar mejores seres humanos, mejores personas, más empáticos, falta texto más emotivos, más sensibles y eso es importantísimo en esta época, porque

también el arte nos une y bueno, la coalición es un ejemplo de ello, entonces este es uno de los proyectos que está en la agenda, que también hay que mencionar, es un proyecto de reanimación, porque EJE ya había trabajado con un proyecto de promoción a la lectura y ahora lo que vamos a hacer, es unir fuerzas con un proyecto que ya había funcionado muy bien para EJE, en el que tuvieron gratas experiencias y poder potencializarlo, gracias a que también la industria del libro forma parte de la coalición, los editores, los autores, cuenta cuentos, escritores, todos formamos parte de la coalición y estoy segura de que podremos darle un impulso para esta reanimación y esta segunda edición de promoción de la lectura itinerante.

AB: Además lo dices con mucha pasión Quetzalli, así nos da mucho gusto. Sabemos que este tema es muy extenso. ¿Te parece si esta edición la dejamos hasta aquí? Te invitamos a que en el siguiente número nos platiques sobre lo que hará esta administración en el ámbito de la protección de los derechos de autor.

SA: Muchas gracias Quetzalli... ahora invitamos a nuestros lectores a descubrir, qué es CEMPRO, la sociedad de gestión colectiva que dignamente representas.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE TE ACERQUES AL CENTRO MEXICANO DE PROTECCIÓN Y FOMENTO DE LOS DERECHOS DE AUTOR SI ERES UN AUTOR/A, UNA EDITORIAL O UNA INSTITUCIÓN?

El Centro Mexicano de Protección y Fomento de los Derechos de Autor es una sociedad de gestión colectiva que representa a escritores y editores, constituida y reconocida por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) desde el año 1998.



Nuestra labor hace accesible la cultura dentro del marco de la legalidad porque combatimos la piratería de obras literarias gracias al convenio de colaboración que celebramos con la Cámara Nacional de la Industria Editorial (CANIEM).

Nos acercamos a instituciones que son fuente de creatividad, ciencia, y, sobre todo con aquellas instituciones, bibliotecas y espacios culturales que quieren convertirse en un modelo a seguir en favor de la industria del libro, de los autores y de las editoriales.

NUESTRA CAUSA

Luchamos día a día por construir un país de leyes y nos inclinamos en favor de crear una mejor sociedad, impulsando el acceso a la cultura, a través de las opciones que ofrecemos.

Conócenos en: www.cempro.org.mx
Pide informes en: info@cempro.org.mx
Llámanos: 55 5601 3528



¿CÓMO PODEMOS FOMENTAR EL ACCESO A LA CULTURA MEDIANTE LA LECTURA LEGAL?

La licencia es un permiso legal, que bajo ciertas condiciones permite, a nuestros licenciarios, reproducir las obras literarias, a cambio de una remuneración económica.

Las licencias de uso de contenidos en formato digital son una herramienta moderna que los profesores, bibliotecarios, talleristas y promotores de la lectura utilizan para enriquecer sus cursos. La licencia de uso parcial, a través de reprografías o textos digitales, nos permite diversificar la bibliografía utilizada en los cursos, respetando el marco legal.

¿QUIÉNES PUEDEN SER NUESTROS SOCIOS?

Editoriales, autores y autoras, así como Universidades y Centros de Investigación.

CeMPro es una excelente vía para generar acuerdos de intercambio de contenidos con otras entidades educativas o editoriales y, además, realizamos eventos y talleres en materia de derechos de autor y las instituciones que se convierten en licenciarios, pueden acceder a la formación en el tema, sin costo adicional.

Por último, brindamos asesoría a socios y licenciarios en materia de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor y porque entendemos el ecosistema social, sabemos que conjuntar estos vectores, respetando los derechos de autor, es posible; sobre todo, cuando el impulso en favor de la cultura es recíproco.

CeMPro regula, a través de licencias, las actividades de reproducción parcial de obras literarias. Es decir, trabajamos por generar acceso legal, a través de la utilización parcial de obras literarias por medio de licencias y es la opción indicada para impulsar el respeto de los Derechos de Autor, al mismo tiempo que promovemos el acceso a contenidos intelectuales y educativos para todas y todos de manera lícita.



Síguenos en:

<https://www.facebook.com/CeMProMx>
<https://www.instagram.com/cepromx/?hl=es>
<https://twitter.com/CeMProMx>

LOS MEJORES MÚSICOS EJECUTANTES RINDEN HOMENAJE A

Germán Palomares Oviedo

Locutor, comunicador, productor, incansable promotor y difusor de los músicos mexicanos, Germán Palomares Oviedo, recibió un merecido homenaje el pasado martes 15 de marzo, en el foro Coyoacanense ante poco más de 200 invitados.

Fue a través de un concierto, grabado para la televisión, como la sociedad de gestión colectiva EJE Ejecutantes, decidió retribuir un poco de lo mucho que ha dado Germán a todo el gremio musical.

Germán Palomares Oviedo es licenciado en ciencias y técnicas de la información, por la Universidad Iberoamericana, debutó como locutor suplente de Radio UNAM, el 1 de noviembre de 1970.

En 1972, Juan López Moctezuma le confió su primer programa bajo su propio nombre, en la Estación del Departamento del Distrito Federal y le encargó – Panorama del Jazz-, en Radio UNAM.



Las cosas sucedieron rápido en la carrera de Germán Palomares Oviedo: pues, producía y conducía dos programas radiofónicos, había debutado en la televisión, a través de Canal 11 y comenzó a comentar los conciertos de la Orquesta Filarmónica de la UNAM, actividad que realizó por más de 25 años



Además de su trabajo en los medios de difusión, Germán ha tenido, paralelamente, responsabilidades “de escritorio”: asesor en Comunicación de la Dirección General del Sistema de Transporte Colectivo Metro; Gerente de Comunicación del equipo Pumas de la UNAM; Coordinador de Comunicación de la Facultad de Ingeniería de la UNAM; Gerente de Estéreo Joven y de Horizonte, ambas emisoras del Instituto Mexicano de la Radio; Director General de Comunicación Social de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; Subdirector de Comunicación del Banco del Bienestar, entre otros encargos.

Por su trabajo incesante, ha descuidado a su familia sanguínea, pero, a cambio, ha adoptado a los músicos de tal manera, que su círculo social se compone, mayoritariamente, por cantantes, instrumentistas, arreglistas y directores... y no solo de jazz.

Por todo esto, la velada fue enriquecida por grandes talentos de la música en México, tales como: Aarón Cruz (bajo), Jako González (sax). Abel Sánchez (sax y flauta), Jesús Sánchez Puebla (bajo), Alberto García (piano), Joao Henrique (piano), Alex Mercado

(piano), Luis Martínez (bajo), Armando Montiel (percusión), Marco Morel (guitarra), Cecilia Becerra (violín), Marcos Milagrés (bajo), Daniel Badillo (piano), Mario García (batería), Dannah Garay (voz), Miguel Villicaña (piano), Dorio Ferreira (contrabajo), Oyambi Balam (piano), Enrique Nativitas (batería), Pepe Morán (piano), Erika Goetz (voz), Roberto Arballo “Betuco” (guitarra), Fernando de Santiago (vihuela), Salvador Merchand (batería) y Héctor Infanzón (piano).

La conducción estuvo a cargo de la cantante Claudia Sierra quien compartió escenario con Armando Baez, presidente de EJE, Gonzalo Curiel, representante de la SACM y Víctor Guzmán, secretario general del SUTM- SUTME, quienes otorgaron reconocimientos al homenajeado.

Sin duda fue una noche inolvidable para los asistentes por ello, el evento será transmitido en el programa “Los Mejores Músicos Ejecutantes”, que se puede ver los domingos a la media noche por Foro TV.



RATIFICA EL SENADO MEXICANO EL TRATADO DE BEIJING SOBRE INTERPRETACIONES Y EJECUCIONES AUDIOVISUALES

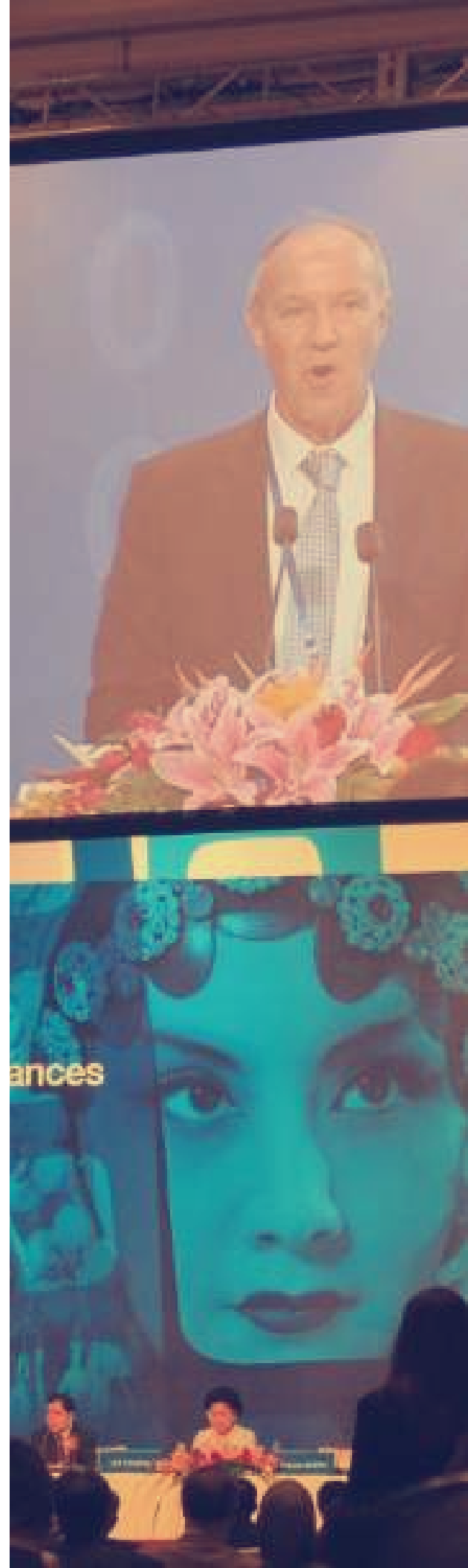
El pasado 16 de marzo la cultura en México vivió un día sumamente importante y es que, después de 10 años, el Senado Mexicano ratificó el Tratado de Beijing sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.

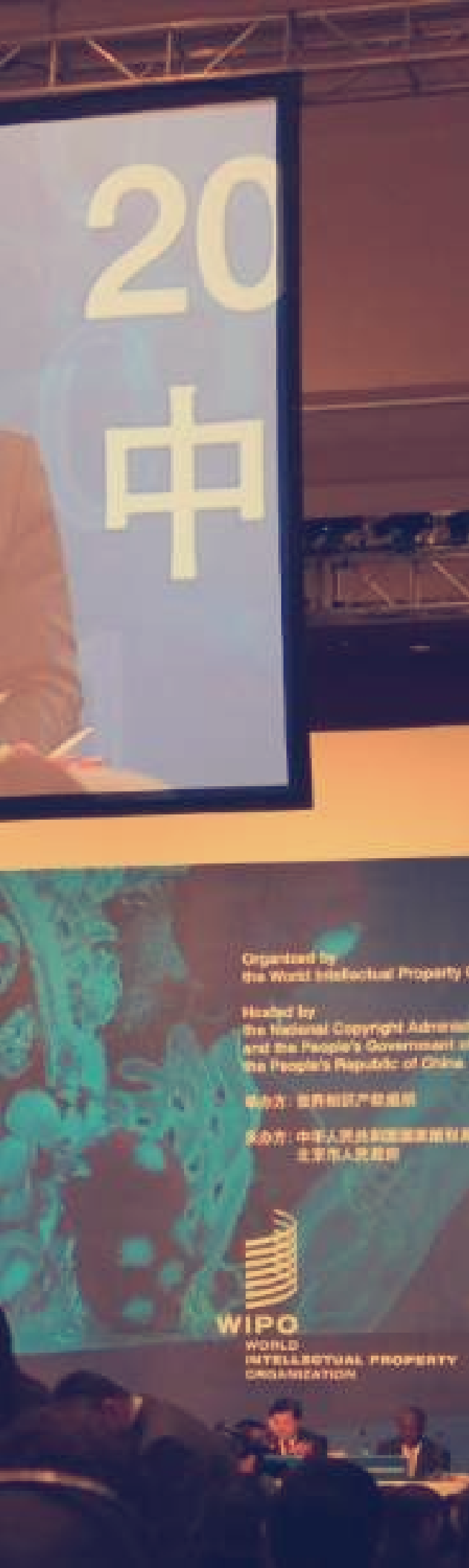
¿Qué es el tratado de Beijing?

El Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales fue adoptado por la Conferencia diplomática sobre la protección de la fijación interpretaciones y ejecuciones audiovisuales, celebrada en Beijing del 20 al 26 de junio de 2012. El Tratado contempla los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales.

El Tratado confiere a los artistas intérpretes o ejecutantes cuatro tipos de **derechos patrimoniales** sobre sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fijaciones audiovisuales:

- El **derecho de reproducción** es el derecho a autorizar la reproducción directa o indirecta de la interpretación o ejecución fijada en fijaciones audiovisuales, por cualquier procedimiento o bajo cualquier forma.
- El **derecho de distribución** es el derecho a autorizar la puesta a disposición del público del original y de los ejemplares sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fijaciones audiovisuales mediante la venta u otra transferencia de propiedad.
- El **derecho de alquiler** es el derecho a autorizar el alquiler comercial al público del original y de los ejemplares de sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fijaciones audiovisuales.





- El **derecho de puesta a disposición** es el derecho a autorizar la puesta a disposición del público, por medios alámbricos o inalámbricos, de cualquier interpretación o ejecución fijada en una fijación audiovisual, de modo que los miembros del público tengan acceso a dicha interpretación o ejecución desde el lugar y en el momento que cada uno de ellos elija. Ese derecho abarca, en particular, la puesta a disposición previa petición mediante Internet.

Por lo que respecta a las **interpretaciones o ejecuciones no fijadas (en vivo)**, el Tratado concede a los artistas intérpretes o ejecutantes tres tipos de derechos patrimoniales: **i) el derecho de radiodifusión**, (excepto en el caso de retransmisión); **ii) el derecho de comunicación al público** (excepto cuando la interpretación o ejecución constituya una interpretación o ejecución radiodifundida); y **iii) el derecho de fijación**.

El Tratado también confiere a los artistas intérpretes o ejecutantes **derechos morales**, es decir, el **derecho a ser reconocidos como artistas intérpretes o ejecutantes** (excepto cuando la omisión venga dictada por la manera de utilizar la interpretación o ejecución); **y el derecho a oponerse a toda distorsión, mutilación u otra modificación que perjudique el honor y la reputación del autor**, teniendo en cuenta la naturaleza de las fijaciones audiovisuales.

El Tratado dispone que los **artistas intérpretes o ejecutantes gozarán del derecho a autorizar la radiodifusión y la comunicación al público de sus interpretaciones o ejecuciones fijadas en fijaciones audiovisuales**. Sin embargo, las Partes Contratantes podrán notificar que, en lugar del **derecho de autorización, establecerán el derecho a una remuneración equitativa por la utilización directa o indirecta para la radiodifusión o la comunicación al público de las interpretaciones o ejecuciones fijadas en fijaciones audiovisuales**.

En cuanto a la **cesión de derechos**, el Tratado dispone que las Partes Contratantes podrán disponer en su legislación nacional que cuando el artista intérprete o ejecutante haya dado su consentimiento para la fijación de su interpretación o ejecución en una fijación audiovisual, los derechos exclusivos mencionados anteriormente serán cedidos al productor de la fijación audiovisual (a menos que se estipule lo contrario en un contrato entre el artista intérprete o ejecutante y el productor). Independientemente de dicha cesión de los derechos, en las legislaciones nacionales o los acuerdos individuales, colectivos o de otro tipo se podrá otorgar al artista intérprete o ejecutante el **derecho a percibir regalías o una remuneración equitativa por todo uso de la interpretación o ejecución, según lo dispuesto en el Tratado**.

La duración de la protección no podrá ser inferior a 50 años.

El goce y el ejercicio de los derechos previstos en el presente Tratado no estarán subordinados a ninguna formalidad.

El Tratado obliga a las Partes Contratantes a adoptar, de conformidad con su ordenamiento jurídico, las medidas necesarias para garantizar su aplicación. En particular, todas **las Partes Contratantes deberán velar por que en la legislación nacional existan procedimientos de observancia que permitan adoptar medidas eficaces contra los actos de infracción de los derechos previstos en el Tratado.** Dichas medidas deberán incluir recursos ágiles para evitar las infracciones, así como otros recursos que constituyan un medio eficaz de disuasión para nuevas infracciones.

En el marco de la Sesión para la ratificación del Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, adoptado el 24 de junio de 2012, por el Estado Mexicano, la Senadora Beatriz Elena Paredes Rangel (desde su escaño) dijo:

***“Muchas gracias, señora presidenta.
Honorable Asamblea:***

Este tratado se ubica en el marco del esfuerzo del legislador internacional para encontrar alternativas de solución a lo que vendría siendo una paradoja: cómo la difusión masiva del arte, cómo la posibilidad del acceso generalizado a obras artísticas realizadas con la emoción y el talento de los artistas, difusión que se puede llevar a cabo gracias a la tecnología, pueda servir, al mismo tiempo, para mejorar los ingresos del creador o del ejecutante. Es una paradoja interesantísima entre el desarrollo y el uso de la alta tecnología y la capacidad personal, casi íntima del creador o del artista profesional que interpreta una obra, una serie, un conjunto de películas. Se trata de cuidar los derechos de los artistas.





Los ejecutantes, los intérpretes, los actores, quienes hacen doblajes, al mismo tiempo que aspiran a la divulgación masiva, a la divulgación continental o universal de sus obras, también tienen el legítimo derecho de defender la posibilidad del incremento de sus ingresos y de su patrimonio, por el trabajo como creadores y como artistas, que se difunde masivamente gracias a la tecnología.

Esta tratado redundará en bien de los creadores, de los ejecutantes, de los artistas de México para que su posibilidad de divulgación masiva, a través de la tecnología, no deteriore la posibilidad de mayores ganancias, de más ingresos legítimos.

Votaremos a favor. En defensa de los artistas de México”

El dictamen fue presentado por la Senadora Susana Harp quien defendió ante el plenario que “para los integrantes de las comisiones que concurren al dictamen, resulta de la mayor relevancia la aprobación del Tratado, pues se fortalecen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes mexicanos en el extranjero, por sus ejecuciones y representaciones en obras audiovisuales en las que hayan participado”, al tiempo que dicho instrumento *“constituye una herramienta jurídica que permite que las y los actores y otros artistas autoricen o bien, negocien un pago convenido de las regalías correspondientes por la utilización directa o indirecta para la radiodifusión o la comunicación al público de las interpretaciones o ejecuciones fijadas en fijaciones audiovisuales”*.

El decreto aprobado por el Senado incorpora una declaración del siguiente tenor: *“Los Estados Unidos Mexicanos declara que, de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 11 del Tratado, opta por el derecho a una remuneración equitativa por la radiodifusión y comunicación al público de las interpretaciones o ejecuciones fijadas en fijaciones audiovisuales, sin perjuicio de lo dispuesto en su legislación nacional en materia de telecomunicaciones, con relación a la obligación de los concesionarios de televisión restringida de retransmitir la señal de televisión radiodifundida.”*

Sin duda aún hay mucho trabajo por hacer, las adaptaciones y/o modificaciones legislativas deberán continuar para garantizar la remuneración equitativa que los creadores merecen. Por lo pronto, esto ha representado un gran paso para la cultura mexicana y también fue celebrado por Alejandra Frausto, secretaria de cultura federal quien, a través de un twitt, manifestó su empatía ante dicho evento:



Alejandra Frausto
@alefrausto

¡Hoy es un gran día para la cultura! El @senadomexicano ha ratificado El Tratado de Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales para proteger los derechos patrimoniales y morales de los actores y las actrices en las plataformas digitales.

4:57 p. m. · 16 mar. 2022 · Twitter for Android



Susana Harp Iturrizarria
@SusanaHarp · 16 mar.

Hoy, después de diez años de espera, ratificamos en el @senadomexicano el Tratado Internacional de Beijing sobre interpretaciones y ejecuciones audiovisuales.
1/2

@cultura_mx @alefrausto
@SRE_mx @m_ebrard
@WIPO

6

83

197



Susana Harp Iturrizarria
@SusanaHarp

Ahora, nuestros artistas intérpretes y ejecutantes podrán gestionar en mejores condiciones el pago de regalías de sus trabajos mostrados en diversas plataformas audiovisuales en todos los países firmantes. Enhorabuena.
2/2

4:12 p. m. · 16 mar. 2022 · Twitter Web App

La senadora Susana Harp también manifestó en su red social la importancia de esta ratificación y lo que significa para los creadores mexicanos:

Por su parte, Armando Baez, presidente de EJE Ejecutantes, también manifestó su congratulación en redes sociales, esto representa una muy buena noticia para los músicos ejecutantes y seguiremos en pie de lucha, junto las instituciones asociadas a la Coalición por el Acceso Legal a la Cultura, para que las legislaciones sean una realidad y los artistas reciban la remuneración equitativa por su trabajo.

DIRECTORIO

- **Armando Baez Pinal**
Presidente
- **Filemón Arcos Suárez**
Vicepresidente
- **Waldolirio Ferreira de Araujo**
Secretario
- **Salvador Merchand López**
Primer vocal
- **Luis Valle Villapando**
Segundo Vocal
- **Elías Mejía Avante**
Tercer Vocal
- **Miguel Peña Tovar**
Cuarto Vocal
- **J. Jesús López Hernández**
Presidente Comisión de Vigilancia
- **Marco Antonio Morel Guevara**
Vocal de Comisión de Vigilancia
- **Fernando de Santiago Casanova**
Vocal de Comisión de Vigilancia
- **Sergio Alvarado Uribe**
Director General



El 23 de julio de 1999, ante el Lic. Hector Trejo Arias, Notario Público número 234, fue constituida **EJE EJECUTANTES**, la cual representa a los músicos ejecutantes, los que son titulares de DERECHOS CONEXOS, contenidos y protegidos en la propia Ley Federal del Derecho de Autor.

La sociedad fue fundada y debidamente registrada ante el INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR (**INDAUTOR**), debido a la necesidad de defender los intereses patrimoniales de los músicos ejecutantes.

EJE EJECUTANTES mantiene una cercana y estupenda relación con los sindicatos locales y nacionales que agrupan al gremio de los músicos, procurando que, a través de estos, se dé la mejor y oportuna información a los músicos ejecutantes mexicanos.

CONTACTO

Facebook: Ejecutantesmx

Twitter: EJE_Ejecutantes

YouTube: EJE Ejecutantes

Página web: www.ejecutantes.com

Correo electrónico: contacto@ejemusicos.com

Teléfono: 55 56 89 19 89

Presidente y Editor Responsable: Mtro. Armando Baez Pinal

Contacto: armandobaez@ejemusicos.com

Directora de Comunicación: Lic. Valeria Baza Durán

Contacto: comunicacion@ejemusicos.com

Directora de Educación y Cultura: Edna Elorriaga Santiago

Contacto: cultura@ejemusicos.com

Colaboradora: Majo Cornejo

Jefe de Información: Lic. Rafael Pérez Barreiro

Contacto: rafa@idmedia.group

Diseño: ID Media Group

Estefany Almaraz Rosas

José Luis Mireles Casas

José Alejandro Padilla Juárez

Kenya Frida Hernández Villanueva

AUDIO · VIDEO · ILUMINACIÓN · BACKLINE · DJ · ESCENARIOS

sound:check

La Industria de la Música y el Espectáculo

XPO

Domingo

3

Lunes

4

Martes

5

ABRIL



CIEC · WTC
Ciudad de México

DE 12:00
A 20:00 H.

EL SHOW DEBE CONTINUAR

www.soundcheckexpo.com.mx

Informes y ventas: ☎ (55) 5240 1202 | ✉ info@soundcheckexpo.com.mx | [f](#) [t](#) [v](#) [i](#) [o](#) SoundcheckXpo

ALIADOS

